

**Propiedad y propietarios en Palencia  
durante la Época Moderna**

por **Alberto Marcos Martín**



La escasa atención prestada al tema de la propiedad territorial, tanto en lo relativo a su composición y estructura como a su dinámica evolutiva y procesos de cambio, ha sido una constante —lo sigue siendo, en gran parte, todavía— de nuestra historiografía. Tal abandono, sin embargo, no deja de sorprender (1), máxime si tenemos en cuenta que aspectos tan esenciales para definir a cualquier sociedad del pasado, como las relaciones de producción, la distribución social del producto y, por ende, la articulación político-social, vienen determinados en buena medida por una cierta estructura de la propiedad de la tierra, forjada a lo largo de un proceso histórico más o menos largo. Urgen, pues, las investigaciones que aborden esta problemática, sin las cuales importantes parcelas de nuestro conocimiento histórico nos seguirán estando vedadas. Las páginas que siguen tratan de contribuir a esta tarea en un área reducida —la ciudad de Palencia y su término— por lo que muchas de las conclusiones avanzadas han de limitarse a ese ámbito. Partiendo de estos presupuestos hemos analizado en primer lugar cuál era la estructura de la propiedad a mediados del siglo XVIII, pasando posteriormente a estudiar el proceso seguido en su configuración hasta llegar a la situación que describen las Respuestas Particulares del Catastro de Ensenada, principal fuente manejada en este trabajo (2).

### **El paisaje agrario: grado de aprovechamiento del suelo y del terrazgo.**

Antes de abordar el estudio de la propiedad territorial, y para su más correcta comprensión, nos ha parecido oportuno hacer algunas

(1) Una exposición inteligente de las razones que motivan este vacío historiográfico puede verse en Antonio Miguel BERNAL. «La propiedad de la tierra: problemas que enmarcan su estudio y evolución», en *La Economía Agraria en la Historia de España*, Ed. Alfaguara, Madrid, 1979, pp. 93-111.

(2) (A)rchivo (H)istórico (P)rovincial de (P)alencia, Catastro de Ensenada, Libros 14.832-14.852.

consideraciones sobre el grado de aprovechamiento del suelo y la distribución de los cultivos. De las 81.584 cuartas (3) de que se componía el término de Palencia a mediados del siglo XVIII —excepción hecha de la superficie intramuros—, las tierras de labor ocupaban 47.621 cuartas, o sea, el 58,37%, más de la mitad. El resto correspondía a las superficies incultas (monte, tierras «infructíferas», eras, etc.), que no por ello dejaban de tener, como es sabido, una significación económica. En especial, el monte, que junto con el nuevo plantío ocupaba el 20,56% de la superficie del término, constituía la única masa arbórea y arbustiva de importancia y, por ello, el lugar preferente de aprovisionamiento de leña para el vecindario (4); en cambio, su aprovecha-

*Cuadro 1. Grado de aprovechamiento del suelo*

DEDICACION	SUPERFICIE		
	Cuartas	Palos	%
Monte .....	10.596	—	12,99
Nuevo plantío de monte .....	6.174	—	7,57
(Total parcial) .....	(16.770)	(—)	(20,56)
Infructífero .....	17.052	5	20,90
Eras .....	122	81	0,15
Gredera .....	18	—	0,02
(Total parcial) .....	(33.962)	(86)	(41,63)
Superficie labrada .....	47.621	15	58,37
Total .....	81.584	1	100,00

*Fuente:* Elaboración propia a partir de las Respuestas Particulares (Libros de Haciendas).

(3) En contestación a la pregunta 9 del Interrogatorio General (Respuestas Generales) los peritos nombrados dijeron que «la medida de tierra que se usa en este pueblo se compone de 600 estadales la obrada, y ésta de 6 cuartas, y cada una de 100 estadales, y cada estadal de once tercias de largo menos dozavo; y la aranzada de viñas, de cuatro cuartas, y cada una de 100 estadales, cada uno de once tercias menos dozavo» (A)rchivo (G)eneral de (S)imancas, Dirección General de Rentas, 1.ª Remesa, Leg. 475 fols. 9v-10. Las Respuestas Particulares cuentan siempre en cuartas, cuya superficie equivale a 897,2 m<sup>2</sup>.

(4) El monte de leña, situado en el extremo más suroccidental del término, se componía de 18 rozas, de las cuales se cortaba una cada año. Su explotación estaba sujeta a una estricta reglamentación: precedida licencia de la ciudad, la corta principiaba el día primero de diciembre y concluía en los días siguientes a la festividad de los Reyes, pudiendo cada vecino hacer acopio de la leña que precisara. Esta se transportaba a la ciudad a lomos de caballerías, y no en carros ni carretas, pagándose a la entrada del puente mayor 68 mrs. por carga de mayor y 50 mrs. por carga de menor. Una vez acabada la leña gruesa, se bajaban los derechos de entrada a 50 y 34 mrs. respectivamente. Cerrada la corta, el sobrante o «reus» se arrendaba en público pregón. El

miento como pasto para el ganado (5) estaba prohibido por Reales Ejecutorias. Esta actividad se desarrollaba en las tierras «infructíferas» (20,9% de la superficie total), compuestas sobre todo por las laderas de los páramos, que por el este y el oeste flanqueaban el término de Palencia (6), por algunos sotos de árboles, cuya finalidad era la de preservar a las huertas de las avenidas del Carrión y de servir de lugar de esparcimiento para la población, y por antiguas tierras de labor que por su mala calidad y abandono se habían tornado en eriales. Mayor valor económico tenían, pese a su escasa participación en la superficie total, las eras o «tierras de pan trillar», próximas a las puertas de la ciudad y susceptibles de ser sembradas, y la gredera, una extensión de 18 cuartas de donde se extraía la greda necesaria para el adobo de los paños que se fabricaban en la ciudad y otros lugares comarcanos (7).

En cuanto a las tierras labrantías, la superficie dedicada a cada tipo de aprovechamiento se expresa en el cuadro siguiente:

*Cuadro 2. Grado de aprovechamiento del terrazgo.*

Dedicación	1º calidad			2º calidad			3º calidad			TOTAL		
	Cuar-tas	Palos	%	Cuar-tas	Palos	%	Cuar-tas	Palos	%	Cuar-tas	Palos	%
Secano . . . . .	7.858	61	75,7	13.109	12	73,7	15.159	98	77,9	36.127	71	75,9
Viñedo . . . . .	1.802	60	17,4	4.686	50	26,3	4.288	2	20,1	10.777	12	22,6
Huerta . . . . .	716	32	6,9	—	—	—	—	—	—	716	32	1,5
Total . . . . .	10.377	53	100,0	17.795	62	100,0	19.488	—	100,0	47.621	15	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de las Respuestas particulares (libros de Hacienda).

producto de todo ello, descontados los salarios del mayordomo, comisarios (dos por la ciudad y dos por el Cabildo), escribano de Ayuntamiento, porteros, guardas, etc. y los gastos de administración, se destinaba a empiedros de calles, reparaciones en la casería, etc. A. G. S., Dirección General de Rentas, 1º Remesa, Leg. 475, fols. 13 y ss (respuesta a la pregunta 12).

(5) El ganado que pastaba en el término de Palencia se reducía al que mantenía el obligado de las carnicerías (dos hatos de carneros, uno de muerte y otro de vida, de 800 cabezas cada uno) y a los rebaños de las Comunidades de religiosos, el Hospital de San Antolín y San Bernabé y la Cofradía de la Caridad, conforme a una cuota fijada por la ciudad que iba desde los 220 carneros del Convento de San Francisco a los 8 del Monasterio de San Buenaventura. Cada vecino (algunos poseían unas pocas cabras y ovejas «para dar leche a los enfermos») tenía facultad para hacer pastar de cerros arriba 200 cabezas, pero no se usaba de este derecho «respecto de que por la cordedad de pastos perecieran», *Ibid.*, fols. 13 y ss. y 29-30 (Respuestas a las preguntas 12 y 20).

(6) «... tierra inculpa por naturaleza que sólo produce algunos tomillos y otras diversas hierbas de corta consideración». *Ibid.* fols. 13 y ss.

(7) *Ibid.*, fol. 22 y ss (Respuesta a la pregunta 17).

cuyo producto bruto, expresado en términos monetarios es el siguiente:

*Cuadro 2 bis. Valor del producto bruto del terrazgo.*

Dedicación	1ª calidad			2ª calidad			3ª calidad			TOTAL		
	Reales	Mrs.	%	Reales	Mrs.	%	Reales	Mrs.	%	Reales	Mrs.	%
Secano.....	120.061	1	50,19	105.836	29	71,5	62.155	30	79,45	288.053	26	61,89
Viñedo.....	37.854	20	15,83	42.178	17	28,5	16.080	2	20,55	96.113	5	20,65
Huerta.....	81.266	27	33,98	—	—	—	—	—	—	81.266	27	17,46
Total.....	239.182	14	100	148.015	12	100	78.235	32	100	465.433	24	100

Dentro del terrazgo cerealista, al que se destinan más de las tres cuartas partes de las tierras de labor (75,9%), es interesante, a su vez, observar el cuadro 3, elaborado a partir de los datos de las Respuestas Particulares, y teniendo en cuenta las proporciones expresadas por los peritos en la respuesta a la pregunta 12 del Cuestionario (8):

*Cuadro 3. Aprovechamiento del terrazgo cerealista.*

Dedicación	1ª calidad			2ª calidad			3ª calidad			TOTAL		
	Cuar-tas	Palos	%	Cuar-tas	Palos	%	Cuar-tas	Palos	%	Cuar-tas	Palas	%
Trigo.....	3.929	30	50	11.273	84	86	14.821	98	97,8	30.025	12	83,1
Cebada.....	3.929	30	50	1.835	28	14	—	—	—	5.764	58	15,9
Centeno.....	—	—	—	—	—	—	169	—	1,1	169	—	0,5
Avena.....	—	—	—	—	—	—	169	—	1,1	169	—	0,5
Total.....	7.858	61	100	13.109	12	100	15.159	98	100,0	36.127	71	100,0

Al trigo, cereal panificable por excelencia y base alimenticia de la mayor parte de la población, se dedican más de las cuatro quintas partes (83,1%) del terrazgo cerealista, aunque no siempre se reserven

(8) No se utilizan, empero, las estimaciones de superficie indicadas para cada tipo de cultivo (96.000 cuartas para el trigo, 22.200 cuartas para la cebada, 600 cuartas para el centeno, y 600 cuartas para la avena), que difieren sensiblemente de las obtenidas a partir de las Respuestas Particulares. *Ibid.*, fols. 123v-124.

para su cultivo las tierras mejores, en las que, por el contrario, compite con la cebada (9), cereal de mayores rendimientos que ocupa también una importante proporción de las tierras de secano. Ahora bien, es sabido que en una agricultura de antiguo régimen, la debilidad técnica y la escasez de abonado, unidas a otras circunstancias de carácter morfológico y climático, imponían la necesidad del barbecho como única fórmula para asegurar la reposición de la fertilidad del suelo. Teniendo en cuenta, pues, los sistemas de cultivo y de rotación (10), hemos corregido las cifras anteriores tal y como se expresa en el cuadro siguiente:

*Cuadro 4. Aprovechamiento anual del terrazgo cerealista.*

Dedicación	1ª calidad		2ª calidad		3ª calidad		TOTAL		
	Cuar-tas	Palos	Cuar-tas	Palos	Cuar-tas	Palos	Cuar-tas	Palos	%
Trigo.....	2.619	54	5.636	92	7.410	99	15.667	45	80,9
Cebada.....	2.619	54	917	64	—	—	3.537	18	18,2
Centeno.....	—	—	—	—	84	50	84	50	0,4
Avena.....	—	—	—	—	84	50	84	50	0,4
Total.....	5.239	8	6.554	56	7.579	99	19.373	63	100,0

El predominio sigue correspondiendo al trigo. Unicamente se aprecia un ligero incremento de la extensión dedicada a la cebada (18,2% frente al 15,9%) en detrimento del trigo, sobre todo, y de los cereales inferiores. Tales porcentajes no se corresponden, sin embargo, con las cifras de producción obtenidas a partir de los datos sobre rendimiento por unidad de superficie sembrada expresados en la

(9) La mayor parte de las tierras de sembradura de cebada eran de primera calidad y, en menor medida, de segunda, no destinándose a tal fin las de tercera calidad, de predominio casi exclusivo del trigo «por haver experimentado los labradores no ser aparente(s) para la dicha especie, pues aunque se siembre y la produzca, se calma y agostiza». Ibid. fols. 9v-10 (Respuesta a la pregunta 9).

(10) En respuesta a la cuarta pregunta, los peritos dijeron «que las tierras de secano producen una cosecha al año y descansan al siguiente, a excepción de las de primera calidad que producen dos cosechas continuas, una de trigo y otra de cebada, y al año siguiente descansan». Ibid., fols. 7v y ss.

No se dice nada en cambio de la división de la superficie labrada en hojas de cultivo. Podemos pensar, sin embargo, que la importancia del viñedo, diseminado en numerosos pagos, en donde convivía con las tierras de labor, y la escasez de ganado impedía o hacía innecesario, seguramente, la vigencia de ese sistema.

respuesta a la pregunta 12 (V. cuadro 5), que otorgan a la cebada una importancia mucho mayor de la que parece desprenderse de su participación en el terrazgo; ni con las deducidas de las cantidades

*Cuadro 5. Producción anual de cereales (expresada en celemines).*

Dedicación	1ª calidad		2ª calidad		3ª calidad		TOTAL	
	Pro- ducción	%	Pro- ducción	%	Pro- ducción	%	Pro- ducción	%
Trigo .....	52.391	25	90.191	63,7	66.699	97,0	209.281	49,8
Cebada .....	157.172	75	51.388	36,3	—	—	208.560	49,6
Centeno .....	—	—	—	—	1.014	1,5	1.014	0,2
Avena .....	—	—	—	—	1.014	1,5	1.014	0,2
Total .....	209.563	100	141.579	100,0	68.727	100,0	419.869	100,0

diezmadas en el quinquenio 1746-1750 (11), que inciden, si cabe con más fuerza, en la misma particularidad, al tiempo que muestran una mayor expansión de la producción del centeno y de la avena.

*Cuadro 6. Producción media anual de cereales en el quinquenio 1746-1750 (expresada en celemines).*

	Producción	Porcentaje
Trigo .....	120.183	37,25
Cebada .....	175.050	54,25
Centeno .....	7.450	2,31
Avena .....	19.970	6,19
Total .....	322.653	100,00

(11) Se utilizan las cifras de la «Certificación que da D. Pedro Navamuel, contador del Cabildo, de los diezmos que han entrado en la canónica o cilla de esta ciudad en los años 1746-1750», inserta en los autos de realización, que se reproducen en las Respuestas Particulares en el memorial del Cabildo, único beneficiario de los diezmos (incluidas las tercias), pues las que se obtienen a través de las respuestas generales (pregunta 16) redondean en exceso las cantidades diezmadas.



La explicación de tales divergencias hay que buscarla, en primer lugar, en el nivel de los rendimientos agrícolas, que varían sensiblemente, no sólo de acuerdo con la calidad de la tierra, sino también según el tipo de cultivo, como se desprende del cuadro siguiente:

*Cuadro. 7. Rendimientos por unidad de grano sembrado.*

Dedicación	1ª calidad	2ª calidad	3ª calidad	Media
Trigo.....	3,3	3,2	2,2	2,9
Cebada .....	5,0	6,2	—	5,6
Centeno .....	—	—	3,0	3,0
Avena .....	—	—	3,0	3,0

*Fuente:* Elaboración propia a partir de las Respuestas Generales (preguntas 9 y 12).

Así, mientras que para el trigo los rendimientos por unidad de grano sembrado no superan nunca el índice 3,5, en el caso de la cebada este nivel se eleva considerablemente, tanto en tierras de primera como de segunda calidad. Dicho con otras palabras, se necesita el doble de tierras de sembradura de trigo para alcanzar los niveles de producción de la cebada, cuyos rendimientos superan en todas las tierras a los de cualquier otro cereal (12). En segundo lugar, conviene tener en cuenta que las cifras de producción del cuadro 6, son el resultado de reducir a una media aritmética el volumen de las cosechas de los años comprendidos entre 1746 y 1750, período en el que alternan los años normales con los años malos, y que registra una importante reducción de la producción con relación al quinquenio anterior (13), como podemos ver en los ejemplos de Ampudia y Fuentes de Valdepero, dos villas muy próximas a Palencia para las que disponemos de las series de diezmos. (Ver cuadro 8).

El descenso de la producción en el periodo 1746-1750 se sitúa entre el 20 y el 33% con relación al quinquenio anterior, y viene determinado por la reducción de la cosecha de trigo, mucho más acusada que la de cebada (33,5% frente a un 19% en los dos pueblos de la muestra), lo que

(12) A pesar de esta constatación, un simple cálculo muestra que la superficie destinada al cultivo de la cebada era algo mayor que la que reflejan las cifras de los cuadros 3 y 4, elaborados, recuérdese, a partir de los datos ofrecidos por los peritos que responden al interrogatorio.

(13) Este dato debe ser tenido en cuenta a la hora de valorar el producto bruto agrícola estimado en las Respuestas Particulares.

**Cuadro 8. Diezmos de Ampudia y Fuentes de Valdepero, 1741-1750. Números índices (Base 100 = quinquenio 1741-1745).**

Años	AMPUDIA			FUENTES DE VALDEPERO		
	Trigo	Cebada	Total	Trigo	Cebada	Total
1741-45 ...	100	100	100	100	100	100
1746-50 ...	70	90	80	62	72	67

*Fuente:* Para Ampudia, Archivo Diocesano de Palencia, Hospital de San Bernabé y San Antolín. Libros de salarios correspondientes a esos años. Para Fuentes, *Ibid.*, Libro 3º de tazmias, Sala 1, estante 6.

explicaría las diferencias existentes entre los cuadros 5 y 6, tanto en lo relativo al volumen global de la producción, como a su composición (14).

Pese a unas condiciones naturales no demasiado favorables, al viñedo, hoy día prácticamente desaparecido, se le reservaba el resto de las tierras de labor. Su importancia era mayor de lo que parece desprenderse del porcentaje de su participación en el terrazgo (22,6%). Se trata, al contrario de los cereales, de un cultivo que produce todos los años «sin intermisión», y de más elevados rendimientos (15). Además, no precisa detraer todos los años una cantidad importante de la producción —una cuarta o quinta parte cuando menos— para gastos de reproducción. A cambio, sólo exige grandes cuidados y una fuerte inversión de trabajo en determinadas fechas del año. Todo parece indicar, sin embargo, que nos encontramos a mediados del siglo XVIII con un cultivo en regresión, debido tanto al envejecimiento de las cepas y a la mala calidad de las tierras, como a la presión demográfica y al aumento del precio de los cereales (16).

(14) Cabría pensar si los datos de rendimientos que exponemos en el cuadro 7 no están lastrados por la experiencia reciente de los últimos años, pues parecen bajos, sobre todo si los comparamos con los ofrecidos en otros trabajos centrados también en el área viejocastellana.

(15) La clasificación local de las tierras con que se abren los libros de haciendas del Catastro, hecha según criterios de rentabilidad económica, sitúa a las viñas de primera y segunda calidad por encima de las tierras de secano, de esa misma categoría, lo que no es extraño, pues como apunta A. Ponz en su *Viaje de España*, ed. de 1947 (Madrid), p. 996, el viñedo disputaba a los cereales las buenas tierras de la vega, en las cercanías del Carrión. Únicamente, la importante extensión ocupada por las viñas de tercera calidad, de más bajos rendimientos, determina que en conjunto su porcentaje en el valor del producto bruto sea menor que el de su participación en el terrazgo. (V. Cuadro 2 y 2 bis).

(16) Así, por ejemplo, en las Comprobaciones del Catastro de Ensenada llevadas a cabo en 1761 podemos ver que de las 1.766 cuartas y 30 palos de viñedo propiedad de los capellanes del número cuarenta en 1751, 359 cuartas y 40 palos, una quinta parte, habían sido descepadas entre

Como en el caso del viñedo, la importancia de las huertas (V. cuadro 2 bis) deriva de su significación económica, más que de su extensión en el terrazgo (1,5%). El aprovisionamiento del mercado urbano, donde los productos hortícolas alcanzaban una alta cotización, unido a su alta productividad, hacían rentables estas explotaciones situadas a ambos márgenes del Carrión, del que partían los sistemas de riego, bien por acequia, bien por noria. No es de extrañar, por tanto, que la posesión de estos bienes se convirtiera en objetivo codiciado por aquellas personas o instituciones que dominaban la estructura de la propiedad en Palencia.

### La propiedad de la tierra.

En una primera aproximación podemos distribuir la superficie del término de Palencia entre tres grandes grupos de propietarios:

*Cuadro 9. Estructura de la propiedad del suelo.*

Propietarios	Cuartas	Palos	%
Legos (incluido el Concejo).....	44.463	14	54,50
Eclesiásticos (patrimonial y benefical) .....	26.656	5	32,67
Forasteros (legos y eclesiásticos).....	10.464	82	12,83
Total.....	81.584	1	100,00

Como se aprecia en el cuadro anterior, los vecinos seculares residentes en la ciudad poseen más de la mitad del suelo, correspondiendo a la propiedad eclesiástica casi una tercera parte, lo que parece estar en consonancia con las generalizaciones que sobre la estructura de la propiedad se han hecho a nivel regional. Tales porcentajes, sin embargo, no nos informan de la valoración económica de las tierras que engloban, por lo que es preciso acudir a una segunda clasificación:

ambas fechas, pasando a ser tierras de secano de tercera calidad. A. G. S., Dirección General de Rentas, 1ª Remesa, Leg. 1.559, fol. 115. Asimismo, A. Ponz, en el pasaje citado en la nota anterior, señala también la disminución de la extensión dedicada al viñedo, «lo que yo tengo por buena señal de población y por fortuna particular en Castilla».

Tenemos noticias, sin embargo, de que unos años antes se habían llevado a cabo nuevas plantaciones en lugares próximos a Palencia (Calabazanos, término del Rebollar; San Isidro de Dueñas, término del Espinar; Husillos, etc.) a cargo de vecinos e instituciones eclesiásticas de la ciudad encuadrados en el gremio de los «Herederos del Vino». A. D. P., Hospital de San Antolín y San Bernabé, Propiedades, Leg. 17. Véase también A. HUETZ DE LEMPS, *Vignobles et vins du Nord-Ouest de l'Espagne*, Bordeaux, 1967, I, págs. 363-368.

*Cuadro 10. Estructura de la propiedad del suelo atendiendo a su valoración económica.*

Dedicación	Legos			Eclesiásticos			Forasteros			Total		
	Cuar-tas	Palos	%	Cuar-tas	Palos	%	Cuar-tas	Palos	%	Cuar-tas	Palos	%
Monte . . . . .	16.770	—	100,0	—	—	—	—	—	—	16.770	—	100
Infructífero . .	16.223	5	95,1	829	—	4,9	24	—	0,1	17.052	5	100
Eras . . . . .	17	50	14,3	62	61	50,9	42	70	34,8	122	81	100
Gredera . . . .	18	—	100,0	—	—	—	—	—	—	18	—	100
Labrantío . . .	11.434	59	24,0	25.788	44	54,2	10.398	12	21,8	47.621	15	100

A la luz de estas cifras, el panorama cambia sensiblemente. Mientras que los vecinos legos controlan la casi totalidad de las tierras «infructíferas» y de las superficies dedicadas a monte (el peso de los bienes de propios determina por sí solo esta realidad), la propiedad eclesiástica y, en menor medida, la forastera se materializa sobre todo en las tierras labrantías. Más de la mitad de la superficie productiva agraria se encuentra en manos de la Iglesia, proporción que es todavía mayor si a ella sumamos las propiedades de clérigos e instituciones de fuera de la ciudad. Por el contrario, la participación de los vecinos legos en el terrazgo, una vez descontadas las propiedades del Concejo y de los legos forasteros, queda reducida al mínimo.

Estas apreciaciones pueden ser matizadas todavía más a la vista de los cuadros 11, 12 y 13. En el primero, hemos distribuido las tierras de sembradura de secano, distinguiendo calidades, entre diferentes grupos de propietarios, clasificados según criterios socioprofesionales. Un rápido análisis del mismo nos lleva a las siguientes conclusiones: la Iglesia no sólo posee más de la mitad de las tierras de «pan llevar» del término, sino que, además, es propietaria de las tierras mejores. Así, mientras que la participación de las personas e instituciones eclesiásticas en el total de tierras de secano es del 55,6%, esta proporción se eleva considerablemente en las tierras de segunda (64,6%) y, sobre todo, de primera calidad (70,5%). Tanto por su extensión, como por el reducido número de sus beneficiarios, destacan los patrimonios del Cabildo de la Catedral, de los Conventos (17), de la congregación de los Capellanes

(17) Contaba Palencia a mediados del siglo XVIII con 12 conventos, seis de religiosos y seis de religiosas. El número de éstos había aumentado con relación a 1591 en cifras absolutas, pero no así su proporción respecto al total de población:

del Número Cuarenta (18) o del Hospital de San Bernabé y San Antolín, patrimonios que se completaban con posesiones en otros pueblos de la provincia. Se trata en todos estos casos de una gran propiedad, aunque no de una propiedad concentrada. Muy al contrario, ésta se encuentra fragmentada en un número considerable de parcelas repartidas entre los diversos pagos del término, proporcionando al paisaje agrario la imagen de un complejo mosaico formado por innumerables teselas. La superficie de las parcelas no supera las 15 cuartas, siendo esta media algo más elevada en las tierras mejores. Esta acusada parcelación es consecuencia de los mecanismos (donaciones, compras, ejecuciones judiciales, etc.) que han primado en el proceso de amortización de la propiedad, siempre a expensas de los pequeños patrimonios campesinos, ya de por sí bastante divididos por sucesivas particiones testamentarias. Y su mantenimiento (con frecuencia encontramos parcelas que lindan con otras del mismo propietario), obedece, seguramente, a un deseo de incrementar artificialmente la oferta de tierras o de favorecer el acceso a las mismas de los pequeños cultivadores por medio de los contratos de arrendamiento (19).

En el lado opuesto, nos encontramos con la extrema debilidad de la propiedad laica, tanto desde el punto de vista cuantitativo como

RELIGIOSOS			RELIGIOSAS		
	1591	1751		1591	1751
San Pablo .....	40	40	Agustinas Canónigas .....	18	40
San Buenaventura .....	26	40	Carmelitas .....	18	20
San Francisco .....	52	77	Santa Clara .....	65	45
Jesuitas .....	32	36	Piedad .....	53	36
Carmelitas .....	—	24	Agustinas Recoletas .....	—	40
San Juan de Dios .....	—	7	San Bernardo .....	—	21
Total .....	150	224	Total .....	154	202

Fuente: Para 1591, A. G. S., Dirección General del Tesoro, inventario 24, leg. 1.301. Para 1751, Respuestas Generales (pregunta 38).

Algunos de estos conventos (Carmelitas, San Buenaventura o San Francisco) no poseían bienes raíces, siendo los de San Pablo, Santa Clara o el convento-hospital de San Juan de Dios los que tenían un mayor patrimonio.

(18) Como su nombre indica, esta congregación de clérigos seculares se componía de 40 capellanías adscritas a la Catedral. Entre sus muchas funciones estaba la de enterrar los difuntos que fallecían en la ciudad. Su provisión se hacía de la siguiente manera: 8 eran elegidos por el obispo, 6 por el Deán y Cabildo, 3 por el Deán como tal dignidad, 4 por el arcediano de Carrión y 17 por el Tesorero de la Catedral. Dos de ellas había sido resumidas por autoridad apostólica. A su vez, en tiempos del obispo D. José Luis de Mollinedo (1800-1802) se redujeron a 20 el número de capellanías. A.D.P., Capellanes del Número, Libro becerro de 1669, fols. 446 y 479 y siguientes.

(19) No hemos encontrado en Palencia ningún representante de la figura del «arrendatario capitalista» que explota —directa o indirectamente— tierras arrendadas con el empleo de mano de obra asalariada. Y es que la estructura de la propiedad no sólo determina las relaciones de producción, sino también la estructura de las explotaciones, cuyas dimensiones son, por lo general, muy reducidas.

CUADRO 11 - Distribución de la propiedad de las tierras de secano (I)

	Primera Calidad								
	<u>Parcelas</u>		<u>Superficie</u>			<u>Medio</u>		<u>Producto Bruto</u>	
	<u>Nº</u>	<u>%</u>	<u>Cuartas</u>	<u>Palos</u>	<u>%</u>	<u>Cuartas</u>	<u>Palos</u>	<u>Reales</u>	<u>Mrs.</u>
Cabildo	121	21,34	1.737	37	22,11	14	35	26.542	32
Racioneros	1	0,18	18	-	0,23	18	-	275	-
Capellanes del Nº	26	4,59	255	30	3,25	9	81	3.900	14
Dignidad Episcopal	4	0,71	460	-	5,85	115	-	7.027	24
Cabildos parroquiales	8	1,41	124	-	1,58	15	50	1.894	15
Fábricas de las parroquias	13	2,29	103	-	1,31	7	92	1.573	20
Hospital de San Antolín	23	4,06	448	50	5,71	19	50	6.852	1
Cofradías y Hermandades	44	7,76	445	8	5,66	10	13	6.799	26
Varios	3	0,53	21	-	0,27	7	-	320	28
Conventos	66	11,64	1.010	2	12,85	15	30	15.430	24
<b>Total parcial</b>	<b>309</b>	<b>54,49</b>	<b>4.622</b>	<b>27</b>	<b>58,82</b>	<b>14</b>	<b>95</b>	<b>70.617</b>	<b>14</b>
Canónigos	9	1,59	135	-	1,72	15	-	2.062	16
Racioneros	6	1,06	75	-	0,95	12	50	1.145	28
Capellas del Nº	2	0,35	75	-	0,95	37	50	1.145	28
Curas y capellanes de parroquia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros clérigos	10	1,76	125	-	1,59	12	50	1.909	24
<b>Total parcial</b>	<b>27</b>	<b>4,76</b>	<b>410</b>	<b>-</b>	<b>5,22</b>	<b>15</b>	<b>18</b>	<b>6.263</b>	<b>28</b>
<b>Total eclesiástico</b>	<b>336</b>	<b>59,26</b>	<b>5.032</b>	<b>27</b>	<b>64,03</b>	<b>14</b>	<b>97</b>	<b>76.881</b>	<b>8</b>
Eclesiásticos forasteros	33	5,82	510	-	6,49	15	45	7.791	20
<b>TOTAL</b>	<b>369</b>	<b>65,08</b>	<b>5.542</b>	<b>27</b>	<b>70,52</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>84.672</b>	<b>28</b>

Labradores y mozos de labranza	2	0,35	7	-	0,08	3	50	106	32
Hortelanos y jornaleros de huertas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jornaleros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pastores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector primario</b>	<b>2</b>	<b>0,35</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>0,08</b>	<b>3</b>	<b>50</b>	<b>106</b>	<b>32</b>
Alimentación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gremio de la Puebla	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gremio de estameñeros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros oficios de textil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuero	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Madera	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Metal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector secundario</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio	2	0,35	12	-	0,15	6	-	183	11
Hostelería y alimentación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesiones liberales	1	0,18	3	-	0,03	1	50	45	28
Funcionarios	8	1,41	92	50	1,18	11	56	1.413	6
Dependientes de la Iglesia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector terciario</b>	<b>11</b>	<b>1,94</b>	<b>107</b>	<b>50</b>	<b>1,37</b>	<b>9</b>	<b>77</b>	<b>1.642</b>	<b>11</b>
Hacendados	28	4,94	315	54	4,02	11	26	4.820	24
<b>Total parcial</b>	<b>41</b>	<b>7,23</b>	<b>430</b>	<b>4</b>	<b>5,47</b>	<b>10</b>	<b>49</b>	<b>6.569</b>	<b>33</b>
Concejo	27	4,76	91	90	1,17	3	40	1.404	1
<b>Total legos</b>	<b>68</b>	<b>11,99</b>	<b>521</b>	<b>94</b>	<b>6,64</b>	<b>7</b>	<b>67</b>	<b>7.974</b>	<b>-</b>
<b>Total forasteros</b>	<b>130</b>	<b>22,93</b>	<b>1.794</b>	<b>40</b>	<b>22,83</b>	<b>13</b>	<b>80</b>	<b>27.414</b>	<b>7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>567</b>	<b>100,-</b>	<b>7.858</b>	<b>61</b>	<b>100,-</b>	<b>13</b>	<b>85</b>	<b>120.061</b>	<b>1</b>

CUADRO 11 .- Distribución de la propiedad de las tierras de secano (II)

	Segunda Calidad								
	<u>Parcelas</u>		<u>Superficie</u>			<u>Media</u>		<u>Producto Bruto</u>	
	<u>Nº</u>	<u>%</u>	<u>Cuartas</u>	<u>Palos</u>	<u>%</u>	<u>Cuartas</u>	<u>Palos</u>	<u>Reales</u>	<u>Mrs.</u>
Cabildo	113	13,02	1.718	15	13,11	15	20	13.871	19
Racioneros	5	0,58	55	-	0,42	11	-	444	2
Capellanes del Nº	60	6,91	609	-	4,65	10	15	4.916	26
Dignidad Episcopal	13	1,49	741	-	5,65	57	-	5.982	16
Cabildos parroquiales	6	0,69	103	-	0,79	17	16	831	19
Fábricas de las parroquias	16	1,84	183	50	1,39	11	46	1.481	17
Hospital de San Antolín	45	5,18	646	-	4,93	14	35	5.215	17
Cofradías y Hermandades	59	6,79	913	81	6,97	15	48	7.377	23
Varios	8	0,92	65	-	0,49	8	12	524	26
Conventos	124	14,29	2.097	38	15,99	16	91	16.933	9
Total parcial	449	51,73	7.131	84	54,40	15	88	57.579	4
Canónigos	22	2,53	238	68	1,82	10	84	1.927	-
Racioneros	7	0,81	80	-	0,61	11	42	645	30
Capellanes del Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Curas y capellanes de parroquia	1	0,12	15	-	0,11	15	-	121	3
Otros clérigos	24	2,76	302	50	2,31	12	60	2.442	8
Total parcial	54	6,22	636	18	4,85	11	78	5.136	7
Total eclesiásticos	503	57,94	7.768	2	59,26	15	44	62.715	11
Eclesiásticos forasteros	51	5,88	699	-	5,33	13	70	5.643	13
TOTAL	554	63,82	8.467	2	64,59	15	28	68.358	24



Labradores y mozos de labranza	18	2,07	245	50	1,87	13	63	1.982	2
Hortelanos y Jornaleros de huertas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jornaleros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pastores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector primario</b>	<b>18</b>	<b>2,07</b>	<b>245</b>	<b>50</b>	<b>1,87</b>	<b>13</b>	<b>63</b>	<b>1.982</b>	<b>2</b>
Alimentación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gremio de la Puebla	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gremio de estameñeros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros oficios de textil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuero	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Madera	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Metal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector secundario</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio	7	0,81	98	-	0,75	14	-	791	7
Hotelería y alimentación	1	0,12	7	-	0,05	7	-	56	17
Profesiones liberales	3	0,35	28	-	0,21	9	33	226	2
Funcionarios	24	2,76	254	50	1,94	10	60	2.054	24
Dependientes de la Iglesia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector terciario</b>	<b>35</b>	<b>4,03</b>	<b>387</b>	<b>50</b>	<b>2,96</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>3.128</b>	<b>16</b>
Hacendados	68	7,83	917	21	6,99	13	48	7.405	4
<b>Total parcial</b>	<b>121</b>	<b>13,94</b>	<b>1.550</b>	<b>21</b>	<b>11,83</b>	<b>12</b>	<b>81</b>	<b>12.515</b>	<b>22</b>
Concejo	19	2,19	206	12	1,57	10	84	1.664	4
<b>Total legos</b>	<b>140</b>	<b>16,13</b>	<b>1.756</b>	<b>33</b>	<b>13,39</b>	<b>12</b>	<b>54</b>	<b>14.179</b>	<b>26</b>
Legos forasteros	174	20,05	2.885	77	22,01	16	58	23.298	13
<b>TOTAL</b>	<b>868</b>	<b>100,-</b>	<b>13.109</b>	<b>12</b>	<b>100,-</b>	<b>15</b>	<b>10</b>	<b>105.836</b>	<b>29</b>

CUADRO 11 .- Distribución de la propiedad de las tierras de secano (III)

## Tercera Calidad

	<u>Parcelas</u>		<u>Superficie</u>			<u>Medio</u>		<u>Producto Bruto</u>	
	<u>Nº</u>	<u>%</u>	<u>Cuartas</u>	<u>Palos</u>	<u>%</u>	<u>Cuartas</u>	<u>Palos</u>	<u>Reales</u>	<u>Mrs</u>
Cabildo	81	7,35	963	46	6,35	11	89	3.950	6
Racioneros	12	1,09	160	-	1,06	13	33	656	-
Capellanes del Nº	139	12,61	1.089	80	7,19	7	84	4.468	6
Dignidad Episcopal	2	0,18	110	-	0,73	55	-	451	-
Cabildos parroquiales	1	0,09	7	-	0,04	7	-	28	24
Fábricas de las parroquias	16	1,45	184	50	1,22	11	53	756	15
Hospital de San Antolín	38	3,45	459	-	3,03	12	7	1.881	31
Cofradías y Hermandades	47	4,26	656	50	4,33	13	96	2.691	22
Varios	18	1,63	126	50	0,83	7	2	518	22
Conventos	70	6,35	846	51	5,58	12	9	3.470	23
<b>Total parcial</b>	<b>424</b>	<b>38,48</b>	<b>4.603</b>	<b>27</b>	<b>30,36</b>	<b>10</b>	<b>85</b>	<b>18.873</b>	<b>13</b>
Canónigos	12	1,09	140	45	0,93	11	70	575	29
Racioneros	2	0,18	17	-	0,11	8	50	69	24
Capellanes del Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Curas y capellanes de parroquias	1	0,09	30	-	0,19	30	-	123	-
Otros clérigos	19	1,72	371	-	2,45	19	52	1.521	3
<b>Total parcial</b>	<b>34</b>	<b>3,09</b>	<b>558</b>	<b>45</b>	<b>3,68</b>	<b>16</b>	<b>42</b>	<b>2.289</b>	<b>22</b>
<b>Total Eclesiásticos</b>	<b>458</b>	<b>41,56</b>	<b>5.161</b>	<b>72</b>	<b>34,05</b>	<b>11</b>	<b>27</b>	<b>21.163</b>	<b>1</b>
Eclesiástico Forasteros	40	3,63	931	50	6,14	23	28	3.819	5
<b>TOTAL</b>	<b>498</b>	<b>45,19</b>	<b>6.093</b>	<b>22</b>	<b>40,19</b>	<b>12</b>	<b>23</b>	<b>24.982</b>	<b>6</b>

Labradores y mozos de labranza	15	1,36	175	50	1,16	11	7	719	19
Hortelanos y jornaleros de huerta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jornaleros	5	0,45	55	-	0,36	11	-	225	17
Pastores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector primario</b>	<b>20</b>	<b>1,81</b>	<b>230</b>	<b>50</b>	<b>1,52</b>	<b>11</b>	<b>52</b>	<b>945</b>	<b>2</b>
Alimentación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gremio de la Puebla	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gremio de estameñeros	1	0,09	21	-	0,14	21	-	86	3
Otros oficios de textil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuero	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Madera	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Metal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector secundario</b>	<b>1</b>	<b>0,09</b>	<b>21</b>	<b>-</b>	<b>0,14</b>	<b>21</b>	<b>-</b>	<b>86</b>	<b>3</b>
Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio	8	0,73	63	50	0,42	7	93	260	11
Hostelería y alimentación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesiones liberales	7	0,64	97	-	0,64	13	85	397	24
Funcionarios	16	1,45	162	-	1,07	10	12	664	7
Dependientes de la Iglesia	4	0,36	79	-	0,52	19	75	323	31
Varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector terciario</b>	<b>35</b>	<b>3,18</b>	<b>401</b>	<b>50</b>	<b>2,65</b>	<b>11</b>	<b>47</b>	<b>1.646</b>	<b>5</b>
Hacendados	51	4,63	654	30	4,32	12	82	2.682	21
<b>Total parcial</b>	<b>107</b>	<b>9,71</b>	<b>1.307</b>	<b>30</b>	<b>8,62</b>	<b>12</b>	<b>21</b>	<b>5.359</b>	<b>31</b>
Concejo	324	29,40	5.589	46	36,06	17	24	22.916	27
<b>Total legos</b>	<b>431</b>	<b>39,11</b>	<b>6.896</b>	<b>76</b>	<b>45,49</b>	<b>16</b>	<b>-</b>	<b>28.276</b>	<b>24</b>
Legos forasteros	173	15,69	2.170	-	14,31	12	54	8.897	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.102</b>	<b>100,-</b>	<b>15.159</b>	<b>98</b>	<b>100,-</b>	<b>13</b>	<b>75</b>	<b>62.155</b>	<b>30</b>

CUADRO 11 .- Distribución de la propiedad de las tierras de secano (IV)

	TOTAL								
	Parcelas		Superficie			Media		Producto Bruto	
	Nº	%	Cuartas	Palos	%	Cuartas	Palos	Reales	Mrs
Cabildo	315	12,42	4.418	98	12,23	14	2	44.364	23
Racioneros	18	0,71	233	-	0,64	12	94	1.375	2
Capellanes del Nº	225	8,87	1.954	10	5,41	8	68	13.285	12
Dignidad Episcopal	19	0,75	1.311	-	3,63	69	-	13.461	6
Cabildos parroquiales	15	0,59	234	-	0,65	15	6	2.754	24
Fábricas de las parroquias	45	1,77	471	-	1,30	10	46	3.811	18
Hospital de San Antolín	106	4,18	1.553	50	4,30	14	65	13.949	15
Cofradías y Hermandades	150	5,91	2.015	39	5,58	13	43	16.869	3
Varios	29	1,14	212	50	0,59	7	32	1.364	8
Conventos	260	10,25	3.953	91	10,94	15	20	35.834	22
Total parcial	1.182	46,59	16.357	38	45,27	13	83	147.069	31
Canónigos	43	1,69	514	13	1,42	11	95	4.565	11
Racioneros	15	0,59	172	-	0,48	11	46	1.851	14
Capellanes del Nº	2	0,07	75	-	0,21	37	50	1.145	28
Curas y Capellanes de Parroquia	2	0,07	45	-	0,12	22	50	244	3
Otros clérigos	53	2,09	798	50	2,21	15	6	5.873	1
Total parcial	115	4,53	1.604	63	4,44	13	95	13.689	23
Total Eclesiásticos	1.297	51,12	17.962	1	49,72	13	84	160.759	20
Eclesiásticos forasteros	124	4,89	2.140	50	5,92	17	26	17.254	4
TOTAL	1.421	56,01	20.102	51	55,64	14	14	178.013	24

Labradores y mozos de labranza	35	1,38	428	-	1,18	12	22	2.808	19
Hortelanos y jornaleros huertas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jornaleros	5	0,19	55	-	0,15	11	-	225	17
Pastores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector primario</b>	<b>40</b>	<b>1,58</b>	<b>483</b>	<b>-</b>	<b>1,34</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>3.034</b>	<b>2</b>
Alimentación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gremio de la Puebla	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gremio de estameñeros	1	0,03	21	-	0,05	21	-	86	3
Otros oficios de textil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cueros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Madera	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Metal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector secundario</b>	<b>1</b>	<b>0,03</b>	<b>21</b>	<b>-</b>	<b>0,05</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>86</b>	<b>3</b>
Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio	17	0,67	173	50	0,48	10	20	1.234	29
Hostelería y alimentación	1	0,03	7	-	0,01	7	-	56	17
Profesiones liberales	11	0,43	128	-	0,35	11	63	669	20
Funcionarios	48	1,89	509	-	1,41	10	60	4.132	3
Dependientes de la Iglesia	4	0,16	79	-	0,22	19	75	323	31
Varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector terciario</b>	<b>81</b>	<b>3,19</b>	<b>896</b>	<b>50</b>	<b>2,48</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>6.416</b>	<b>32</b>
Hacendados	147	5,79	1.887	5	5,22	12	83	14.908	15
<b>Total parcial</b>	<b>269</b>	<b>10,60</b>	<b>3.288</b>	<b>55</b>	<b>9,10</b>	<b>12</b>	<b>22</b>	<b>24.445</b>	<b>18</b>
Concejo	370	14,58	5.886	48	16,29	15	90	25.984	32
<b>Total legos</b>	<b>639</b>	<b>25,18</b>	<b>9.175</b>	<b>3</b>	<b>25,39</b>	<b>14</b>	<b>35</b>	<b>50.430</b>	<b>16</b>
Legos forasteros	477	18,80	6.850	17	18,96	14	36	59.609	20
<b>TOTAL</b>	<b>2.537</b>	<b>100,-</b>	<b>36.127</b>	<b>71</b>	<b>100,-</b>	<b>14</b>	<b>24</b>	<b>288.053</b>	<b>26</b>

cualitativo. Hay que resaltar sobre todo la escasa o nula participación en la propiedad de las personas englobadas dentro del sector primario, constituido esencialmente por jornaleros, lo que impide hablar de una pequeña propiedad campesina. Lo mismo podemos decir del sector secundario, que ocupa, en cambio, a una gran parte de la población. Tampoco se puede hablar de la orientación hacia la tierra del capital mercantil, prácticamente inexistente, debido al escaso desarrollo que en Palencia tienen las actividades comerciales, reducidas al comercio al menudeo de artículos de primera necesidad. La propiedad de los profesionales y de los funcionarios, que apenas llega a suponer el 2% del total, es el único ejemplo del impacto de los capitales urbanos en la tierra. Algo mayor (5,2%) es la presencia de aquellas personas que el Catastro califica de *hacendados*, cuyos patrimonios debían estar integrados sobre todo por bienes situados fuera de los límites de la ciudad, ya que de otro modo no se justifica el empleo de tal denominación. En cuanto al Concejo, sus bienes están constituidos esencialmente por tierras de tercera calidad, muchas de las cuales no le reportaban ningún beneficio (20). Por último, bajo el epígrafe de legos forasteros se reúnen tanto las propiedades, no muy numerosas, de gentes que residen fuera de la ciudad, como las pertenecientes a vecinos de los pueblos comarcanos, sin que aparezca tampoco la figura del gran propietario absentista.

El estudio del cuadro 12, donde se presenta la estructura de la propiedad del viñedo, nos lleva a las mismas conclusiones. Comparando estos porcentajes con los del cuadro anterior, únicamente se observa una mayor participación de los hacendados y de los vecinos encuadrados dentro del sector terciario, de los funcionarios sobre todo, a costa de la propiedad concejil, y un reforzamiento de la propiedad eclesiástica como consecuencia del incremento del eclesiástico patrimonial. Esta realidad que describen las cifras debe ponerse en relación con la significación económica que el vino tenía en Palencia en la época moderna. En efecto, la vigencia desde 1437 de un Estatuto del vino que con fuertes medidas proteccionistas limitaba la importación de vinos de fuera y privilegiaba en cambio la comercialización de los producidos por los vecinos de la ciudad —agrupados en el gremio de los Herederos del vino—, a quienes se reservaba el mercado urbano (21), otorgaba un

---

(20) Tal es el caso de las 541 cuartas y 50 palos de tierra de tercera calidad, producto quizá de recientes roturaciones, que el Concejo tenía en el páramo de Autilla, las cuales labraban vecinos de esa villa sin renta alguna «por tener derecho a ello, pese a pertenecer el suelo de todo el dicho páramo a la ciudad».

(21) Para ser miembro del gremio era necesario poseer 10 aranzadas de viña como mínimo dentro de los límites del término de la ciudad, con lo que se descartaba la participación de los

gran valor económico a las tierras plantadas de majuelo, situación que se veía reforzada por el hecho de que el Estatuto prohibía las nuevas plantaciones (22), como medio de controlar en todo momento la oferta del producto. De ahí que, por lo general, los clérigos y las instituciones eclesiásticas cultivaran directamente sus viñas mediante el empleo de mano de obra asalariada, no entregándolas en arrendamiento, forma de explotación que a largo plazo no resultaba rentable para el viñedo (23). Esa es, por ejemplo, la política seguida por el Hospital de San Bernabé y San Antolín, cuyos ingresos más importantes a lo largo del siglo XVIII procedían precisamente de la venta del vino producido en sus viñas, tanto del término de la ciudad, como de otros pueblos comarcanos (24).

El peso de la propiedad eclesiástica en las mejores tierras o en aquellas que, como el viñedo, tenían un especial valor económico se pone también de manifiesto en el caso de las huertas. Los altos rendimientos alcanzados en las tierras de esta especie y su estrecha vinculación con el mercado urbano permitían obtener a quienes detentaban su propiedad unos elevados ingresos, bien a través de su explotación directa, bien por la cesión del usufructo, independientemente de la forma que adoptase. No extrañará, por tanto, que las instituciones eclesiásticas controlen casi las cuatro quintas partes de estos bienes, encontrándonos de nuevo tanto con la no participación de los cultivadores directos (hortelanos y jornaleros de huertas) en la propiedad, como con el escaso papel desempeñado por otros sectores profesionales, vacío apenas corregido por la propiedad laica forastera (V. cuadro 13).

## La propiedad urbana e industrial

Esta estructura de la propiedad se reproduce fielmente, de muros

---

pequeños propietarios. Guillermo HERRERO MARTINEZ DE AZCOITIA, «El vino en Palencia en los siglos XV, XVI y XVII» en *Publicaciones de la institución «Tello Téllez de Meneses»* (Palencia), núm. 17, págs. 17-41. Véase también A. HUETZ DE LEMPS, ob. cit., p. 366.

(22) *Ibid.*

(23) En el caso del viñedo el arrendamiento a corto plazo no era la forma más apropiada de cesión del usufructo, ya que el campesino tendía a sacar el máximo beneficio durante el tiempo de duración del contrato con la menor inversión de trabajo posible, lo que a la larga redundaba en perjuicio de la explotación. De ahí que de las 10.777 cuartas y 12 palos plantadas de viñedo, únicamente 234 cuartas, la mayor parte de tercera calidad, estuviesen dadas en arrendamiento, lo que representa un 2,17% del total, al contrario de lo que ocurría con las tierras de secano y con las huertas. Tenemos, sin embargo, abundantes noticias de que en el siglo XVI y las primeras décadas del siglo XVII las viñas entraban también en los arrendamientos.

(24) Así, por ejemplo, en el quinquenio 1746-1750 el producto de la venta del vino cosechado por el Hospital ascendió a 9.792.270 mrs., lo que representa el 40,96% del total de ingresos de esos años. Se trata, además, de cantidades líquidas, de dinero contante y sonante, susceptible de ser utilizado en cualquier momento para atender a las necesidades del establecimiento. A. D. P., Hospital de San Antolín y San Bernabé, Libros de salarios correspondientes a esos años.

CUADRO 12 .-

## Distribución de la propiedad del viñedo

	Primera Calidad								
	Parcelas		Superficie			Media		Producto Bruto	
	Nº	%	Cuartas	Palos	%	Cuartas	Palos	Reales	Mrs.
Cabildo	13	12,75	172	9	9,55	13	23	3.613	30
Racioneros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capellanes del Número	15	14,71	224	14	12,43	14	94	4.706	32
Dignidad episcopal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cabildos parroquiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fabricas de parroquias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital de San Antolín	6	5,88	104	-	5,77	17	33	2.184	-
Cofradías y Hermandades	7	6,86	64	-	3,55	9	14	1.344	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conventos	8	7,84	100	-	5,55	12	50	2.100	-
<b>Total parcial</b>	<b>49</b>	<b>48,04</b>	<b>664</b>	<b>23</b>	<b>36,84</b>	<b>13</b>	<b>55</b>	<b>13.948</b>	<b>28</b>
Canónigos	13	12,75	233	50	12,95	17	96	4.903	17
Racioneros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capellanes de Número	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Curas y Capellanes de parroquias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros clérigos	2	1,96	19	-	1,05	9	50	399	-
<b>Total parcial</b>	<b>15</b>	<b>14,71</b>	<b>252</b>	<b>50</b>	<b>14,01</b>	<b>16</b>	<b>83</b>	<b>5.302</b>	<b>17</b>
<b>Total Eclesiásticos</b>	<b>64</b>	<b>62,75</b>	<b>916</b>	<b>73</b>	<b>50,86</b>	<b>14</b>	<b>32</b>	<b>19.251</b>	<b>11</b>
Eclesiásticos forasteros	3	2,94	44	-	2,44	14	66	924	-
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>	<b>65,69</b>	<b>960</b>	<b>73</b>	<b>53,29</b>	<b>14</b>	<b>33</b>	<b>20.175</b>	<b>11</b>



Labradores y mozos de labranza	1	0,98	20	-	1,11	20	-	420	-
Hortelanos y jornaleros de huertas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jornaleros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pastores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector primario</b>	<b>1</b>	<b>0,98</b>	<b>20</b>	<b>-</b>	<b>1,11</b>	<b>20</b>	<b>-</b>	<b>420</b>	<b>-</b>
Alimentación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gremio de la Puebla	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gremios de estameñeros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros oficios de textil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuero	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Madera	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Metal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector secundario</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio	1	0,98	10	-	0,55	10	-	210	-
Hostelería y Alimentación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesiones liberales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Funcionarios	6	5,88	196	-	10,87	32	66	4.116	-
Dependientes de la Iglesia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector terciario</b>	<b>7</b>	<b>6,86</b>	<b>206</b>	<b>-</b>	<b>11,43</b>	<b>29</b>	<b>42</b>	<b>4.326</b>	<b>-</b>
Hacendados	14	13,73	394	62	21,89	28	18	8.287	1
<b>Total parcial</b>	<b>22</b>	<b>21,57</b>	<b>620</b>	<b>62</b>	<b>34,42</b>	<b>28</b>	<b>21</b>	<b>13.033</b>	<b>1</b>
Concejo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total legos</b>	<b>22</b>	<b>21,57</b>	<b>620</b>	<b>62</b>	<b>34,42</b>	<b>28</b>	<b>21</b>	<b>13.033</b>	<b>1</b>
Legos forasteros	13	12,74	221	25	12,27	17	1	4.646	8
<b>TOTAL</b>	<b>102</b>	<b>100,-</b>	<b>1.802</b>	<b>60</b>	<b>100,-</b>	<b>17</b>	<b>67</b>	<b>37.854</b>	<b>20</b>

CUADRO 12 .- Distribución de la propiedad del viñedo (II)

	Segunda Calidad								
	Parcelas		Superficie			Media		Producto Bruto	
	Nº	%	Cuartas	Palos	%	Cuartas	Palos	Reales	Mrs.
Cabildo	27	9,89	373	63	7,97	13	83	3.362	23
Racioneros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capellanes del Nº	40	14,65	716	50	15,29	17	91	6.448	17
Dignidad Episcopal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cabildos Parroquiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fábricas de parroquias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital de San Antolín	22	8,06	336	-	7,17	15	27	3.024	-
Cofradías y Hermandades	17	6,23	156	-	3,33	9	17	1.404	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conventos	25	9,16	557	82	11,90	22	31	5.020	13
Total parcial	131	47,98	2.139	95	45,66	16	33	19.259	19
Canónigos	30	10,99	662	90	14,14	22	9	5.966	3
Racioneros	6	2,19	78	-	1,66	13	-	702	-
Capellanes de Número	1	0,37	24	-	0,51	24	-	216	-
Curas y capellanes de parroquia	6	2,19	58	-	1,24	9	66	522	-
Otros clérigos	10	3,66	106	-	2,26	10	60	954	-
Total parcial	53	19,41	928	90	19,82	17	52	8.360	3
Total Eclesiásticos	184	67,40	3.068	85	65,48	16	67	27.619	22
Eclesiásticos forasteros	9	3,29	111	-	2,37	12	33	999	-
TOTAL	193	70,69	3.179	85	67,85	16	47	28.618	22

Labradores y mozos de labranza	7	2,56	79	-	1,69	11	28	711	-
Hortelanos y jornaleros de huertas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jornaleros	1	0,37	20	-	0,43	20	-	180	-
Pastores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector primario</b>	<b>8</b>	<b>2,93</b>	<b>99</b>	<b>-</b>	<b>2,11</b>	<b>12</b>	<b>37</b>	<b>891</b>	<b>-</b>
Alimentación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio de la Puebla	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio de estameñeros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros oficios de textil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuero	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Madera	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Metal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector secundario</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio	4	1,46	64	-	1,37	16	-	576	-
Profesiones liberales	7	2,56	125	51	2,68	17	93	1.129	20
Funcionarios	10	3,66	336	-	7,17	33	60	3.024	-
Dependientes de la Iglesia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector terciario</b>	<b>21</b>	<b>7,69</b>	<b>525</b>	<b>51</b>	<b>11,21</b>	<b>25</b>	<b>2</b>	<b>4.729</b>	<b>20</b>
Hacendados	20	7,33	361	51	7,71	18	7	3.253	20
<b>Total parcial</b>	<b>49</b>	<b>17,95</b>	<b>986</b>	<b>2</b>	<b>21,04</b>	<b>20</b>	<b>12</b>	<b>8.874</b>	<b>6</b>
Concejo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total legos</b>	<b>49</b>	<b>17,95</b>	<b>986</b>	<b>2</b>	<b>21,04</b>	<b>20</b>	<b>12</b>	<b>8.874</b>	<b>6</b>
Legos forasteros	31	11,35	520	63	11,11	16	79	4.685	23
<b>TOTAL</b>	<b>273</b>	<b>100,-</b>	<b>4.686</b>	<b>50</b>	<b>100,-</b>	<b>17</b>	<b>16</b>	<b>42.178</b>	<b>17</b>

CUADRO 12 .- Distribución de la propiedad del viñedo (III)

	Tercera Calidad								
	Parcelas		Superficie			Media		Producto Bruto	
	Nº	%	Cuartas	Palos	%	Cuartas	Palos	Reales	Mrs.
Cabildo	42	14,23	587	6	13,69	13	97	2.201	16
Racioneros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capellanes del Número	59	20,-	825	66	19,25	13	99	3.096	7
Dignidad Episcopal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cabildos parroquiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fábricas de Parroquias	2	0,68	36	-	0,84	18	-	135	-
Hospital de San Antolín	11	3,73	182	50	4,26	16	59	684	13
Cofradías y Hermandades	37	12,54	399	71	9,32	10	80	1.498	31
Varios	1	0,34	20	-	0,47	20	-	75	-
Conventos	50	16,95	836	-	19,49	16	72	3.135	-
<b>Total parcial</b>	<b>202</b>	<b>68,47</b>	<b>2.886</b>	<b>93</b>	<b>67,32</b>	<b>14</b>	<b>29</b>	<b>10.825</b>	<b>33</b>
Canónigos	12	4,07	139	60	3,25	11	63	523	16
Racioneros	1	0,34	9	-	0,21	9	-	33	26
Capellanes de Número	2	0,68	64	-	1,49	32	-	240	-
Curas y Capellanes de Parroquias	3	1,02	33	-	0,77	11	-	123	26
Otros clérigos	13	4,41	183	-	4,27	14	7	686	9
<b>Total parcial</b>	<b>31</b>	<b>10,51</b>	<b>428</b>	<b>60</b>	<b>9,99</b>	<b>13</b>	<b>82</b>	<b>1.607</b>	<b>9</b>
<b>Total Eclesiásticos</b>	<b>233</b>	<b>78,98</b>	<b>3.315</b>	<b>53</b>	<b>77,32</b>	<b>14</b>	<b>22</b>	<b>12.433</b>	<b>8</b>
Eclesiásticos forasteros	11	3,73	171	-	3,99	15	54	641	9
<b>TOTAL</b>	<b>244</b>	<b>82,71</b>	<b>3.486</b>	<b>53</b>	<b>81,31</b>	<b>14</b>	<b>28</b>	<b>13.074</b>	<b>17</b>

Labradores y mozos de labranza	5	1,69	83	-	1,94	16	60	311	9
Hortelanos y jornaleros de huerta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jornaleros	1	0,34	14	-	0,33	14	-	52	17
Pastores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector primario</b>	<b>6</b>	<b>2,03</b>	<b>97</b>	<b>-</b>	<b>2,26</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>363</b>	<b>26</b>
Alimentación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gremio de la Puebla	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gremio de estameñeros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros oficios de textil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuero	1	0,34	6	-	0,14	6	-	22	16
Construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Madera	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Metal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector secundario</b>	<b>1</b>	<b>0,34</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>0,14</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>22</b>	<b>16</b>
Transporte	2	0,68	14	-	0,33	7	-	52	17
Comercio	1	0,34	24	-	0,56	24	-	90	-
Hostelería y alimentación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesiones liberales	2	0,68	16	-	0,37	8	-	60	-
Funcionarios	9	3,05	243	-	5,66	27	-	911	9
Dependientes de la Iglesia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector terciario</b>	<b>14</b>	<b>4,75</b>	<b>297</b>	<b>-</b>	<b>6,93</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>1.113</b>	<b>26</b>
Hacendados	14	4,75	158	50	3,69	11	32	594	13
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>11,86</b>	<b>558</b>	<b>50</b>	<b>13,02</b>	<b>15</b>	<b>95</b>	<b>2.094</b>	<b>13</b>
Concejo	1	0,34	8	42	0,19	8	42	31	19
<b>Total legos</b>	<b>36</b>	<b>12,20</b>	<b>566</b>	<b>92</b>	<b>13,22</b>	<b>15</b>	<b>74</b>	<b>2.125</b>	<b>32</b>
Legos forasteros	15	5,08	234	57	5,47	15	63	879	21
<b>TOTAL</b>	<b>295</b>	<b>100,-</b>	<b>4.288</b>	<b>2</b>	<b>100,-</b>	<b>14</b>	<b>53</b>	<b>16.080</b>	<b>2</b>

CUADRO 12 .- Distribución de la propiedad del viñedo (IV)

	T O T A L								
	Parcelas		Superficie			-Media		Producto Bruto	
	Nº	%	Cuartas	Palos	%	Cuartas	Palos	Reales	Mrs.
Cabildo	82	12,24	1.132	78	10,51	13	81	9.138	1
Racioneros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capellanes del Nº	114	17,01	1.766	30	16,39	15	49	14.251	22
Dignidad Episcopal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cabildos parroquiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fábricas de parroquias	2	0,29	36	-	0,33	18	-	135	-
Hospital de San Antolín	39	5,82	622	50	5,78	15	96	5.892	13
Cofradías y Hermandades	61	9,10	619	71	5,75	10	15	4.246	31
Varios	1	0,15	20	-	0,18	20	-	75	-
Conventos	83	12,39	1.493	82	13,86	17	99	10.255	13
Total parcial	382	57,01	5.691	11	52,81	14	89	44.034	12
Canónigos	55	8,21	1.036	-	9,61	18	83	11.393	2
Racionarios	7	1,04	87	-	0,81	12	42	735	26
Capellanes del Número	3	0,45	88	-	0,82	29	33	456	-
Curas y capellanes de parroquia	9	1,34	91	-	0,84	10	11	645	26
Otros clérigos	25	3,73	308	-	2,86	12	32	2.039	9
Total parcial	99	14,78	1.610	-	14,94	16	26	15.269	29
Total Eclesiásticos	481	71,79	7.301	11	67,74	15	17	59.304	7
Eclesiásticos forasteros	23	3,43	326	-	3,02	14	17	2.564	9
TOTAL	504	75,22	7.627	11	70,77	15	13	61.868	16

Labradores y mozos de labranza	13	1,94	182	-	1,69	14	-	1.442	9
Hortelanos y jornaleros de Huerta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jornaleros	2	0,29	34	-	0,31	17	-	232	17
Pastores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector primario</b>	<b>15</b>	<b>2,24</b>	<b>216</b>	<b>-</b>	<b>2,-</b>	<b>14</b>	<b>40</b>	<b>1.674</b>	<b>26</b>
Alimentación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gremio de la Puebla	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gremio de estameñeros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros oficios de textil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuero	1	0,15	6	-	0,05	6	-	22	16
Construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Madera	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Metal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector secundario</b>	<b>1</b>	<b>0,15</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>0,05</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>22</b>	<b>16</b>
Transporte	2	0,29	14	-	0,13	7	-	52	17
Comercio	6	0,89	98	-	0,91	16	33	876	-
Hostelería y alimentación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesiones liberales	9	1,34	141	51	1,31	15	72	1.189	20
Funcionarios	25	3,73	775	-	7,19	31	-	8.051	9
Dependientes de la Iglesia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector terciario</b>	<b>42</b>	<b>6,27</b>	<b>1.028</b>	<b>51</b>	<b>9,54</b>	<b>24</b>	<b>48</b>	<b>10.169</b>	<b>12</b>
Hacendados	48	7,16	914	63	8,49	19	5	12.135	-
<b>Total</b>	<b>106</b>	<b>15,82</b>	<b>2.165</b>	<b>14</b>	<b>20,09</b>	<b>20</b>	<b>42</b>	<b>24.001</b>	<b>20</b>
Concejo	1	0,15	8	42	0,07	8	42	31	19
<b>Total legos</b>	<b>107</b>	<b>15,97</b>	<b>2.173</b>	<b>56</b>	<b>20,17</b>	<b>20</b>	<b>31</b>	<b>24.033</b>	<b>5</b>
Legos forasteros	59	8,81	976	45	9,06	16	55	10.211	18
<b>TOTAL</b>	<b>670</b>	<b>100,-</b>	<b>10.777</b>	<b>12</b>	<b>100,-</b>	<b>16</b>	<b>8</b>	<b>96.113</b>	<b>5</b>

Cuadro 13 .- Distribución de la propiedad de las huertas

	PARCELAS		SUPERFICIE			MEDIA	
	Nº	%	Cuartas	Palos	%	Cuartas	Palos
Cabildo	13	34,21	201	-	28,06	15	46
Racioneros	-	-	-	-	-	-	-
Capellanes del Número	5	13,15	90	82	12,68	18	16
Dignidad Episcopal	1	2,63	39	-	5,44	39	-
Cabildos parroquiales	1	2,63	1	50	0,21	1	50
Fábricas de parroquias	1	2,63	18	-	2,51	18	-
Hospital de San Antolín	5	13,15	111	-	15,49	22	20
Cofradías y Hermandades	1	2,63	10	-	1,39	10	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-
Conventos	2	5,26	54	-	7,53	27	-
Total parcial	29	76,31	525	32	73,34	18	11
Canónigos	-	-	-	-	-	-	-
Racioneros	-	-	-	-	-	-	-
Capellanes del Numero	-	-	-	-	-	-	-
Curas y capellanes de parroquia	-	-	-	-	-	-	-
Otros clérigos	-	-	-	-	-	-	-
Total parcial	-	-	-	-	-	-	-
Total Eclesiásticos	29	76,31	525	32	73,34	18	11
Eclesiásticos forasteros	1	2,63	18	-	2,51	18	-
TOTAL	30	78,95	543	32	75,85	18	11



Labradores y mozos de labranza	-	-	-	-	-	-	-
Hortelanos y jornaleros de huerta	-	-	-	-	-	-	-
Jornaleros	-	-	-	-	-	-	-
Pastores	-	-	-	-	-	-	-
Total sector primario	-	-	-	-	-	-	-
Alimentación	-	-	-	-	-	-	-
Gremio de la Puebla	-	-	-	-	-	-	-
Gremio de estameñeros	-	-	-	-	-	-	-
Otros oficios de textil	-	-	-	-	-	-	-
Cuero	-	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-	-
Madera	-	-	-	-	-	-	-
Metal	-	-	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-
Total sector secundario	-	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-	-
Comercio	-	-	-	-	-	-	-
Hostelería y alimentación	-	-	-	-	-	-	-
Profesiones liberales	1	2,63	18	-	2,51	18	-
Funcionarios	2	5,26	42	-	5,86	21	-
Dependientes de la Iglesia	-	-	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-
Total sector terciario	3	7,89	60	-	8,38	20	-
Hacendados	2	5,26	26	-	3,63	13	-
Total parcial	5	13,15	86	-	12,01	17	20
Concejo	-	-	-	-	-	-	-
Total legos	5	13,15	86	-	12,01	17	20
Legos forasteros	3	7,89	87	-	12,14	29	-
TOTAL	38	100,-	716	32	100,-	18	85

Cuadro 13 .- Distribución de la propiedad de las huertas (II)

	VALOR DEL PRODUCTO BRUTO								
	Hortaliza		Arboles			Total			
	Reales	%	Reales	Mrs	%	Reales	Mrs	%	
Cabildo	20.100	28,06	3.451	17	35,82	23.551	17	28,98	
Racioneros	-	-	-	-	-	-	-	-	
Capellanes de Número	9.082	12,68	1.090	10	11,31	10.172	10	12,52	
Dignidad Episcopal	3.900	5,44	160	-	1,66	4.060	-	4,99	
Cabildos parroquiales	150	0,21	204	-	2,12	354	-	0,44	
Fábricas de parroquias	1.800	2,51	327	-	3,39	2.127	-	2,62	
Hospital de San Antolín	11.100	15,49	2.226	17	23,10	13.326	17	16,39	
Cofradías y Hermandades	1.000	1,39	247	-	2,56	1.247	-	1,53	
Varios	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conventos	5.400	7,53	322	17	3,25	5.722	17	7,04	
<b>Total parcial</b>	<b>52.532</b>	<b>73,34</b>	<b>8.028</b>	<b>27</b>	<b>83,33</b>	<b>60.560</b>	<b>27</b>	<b>74,52</b>	
Canónigos	-	-	-	-	-	-	-	-	
Racioneros	-	-	-	-	-	-	-	-	
Capellanes de Número	-	-	-	-	-	-	-	-	
Curas y capellanes de parroquia	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros clérigos	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Total parcial</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>Total Eclesiásticos</b>	<b>52.532</b>	<b>73,34</b>	<b>8.028</b>	<b>27</b>	<b>83,33</b>	<b>60.560</b>	<b>27</b>	<b>74,52</b>	
Eclesiásticos forasteros	1.800	2,51	138	-	1,43	1.938	-	2,38	
<b>TOTAL</b>	<b>54.332</b>	<b>75,85</b>	<b>8.166</b>	<b>27</b>	<b>84,76</b>	<b>62.498</b>	<b>27</b>	<b>76,91</b>	

Labradores y mozos de labranza	-	-	-	-	-	-	-	-
Hortelanos y jornaleros de huerta	-	-	-	-	-	-	-	-
Jornaleros	-	-	-	-	-	-	-	-
Pastores	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector primario</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Alimentación	-	-	-	-	-	-	-	-
Gremio de la Puebla	-	-	-	-	-	-	-	-
Gremio de estameñeros	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros oficios de textil	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuero	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-	-	-
Madera	-	-	-	-	-	-	-	-
Metal	-	-	-	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector secundario</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio	-	-	-	-	-	-	-	-
Hostelería y alimentación	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesiones liberales	1.800	2,51	-	-	-	1.800	-	2,21
Funcionarios	4.200	5,86	564	17	5,86	4.764	17	5,86
Dependientes de la Iglesia	-	-	-	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector terciario</b>	6.000	8,38	564	17	5,86	6.564	17	8,08
Hacendados	2.600	3,63	57	-	0,59	2.657	-	3,27
<b>Total parcial</b>	8.600	12,01	621	17	6,45	9.221	17	11,35
Concejo	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total legos</b>	8.600	12,01	621	17	6,45	9.221	17	11,35
Legos forasteros	8.700	12,14	846	17	8,79	9.546	17	11,74
<b>TOTAL</b>	71.632	100,-	9.634	27	100,-	81.266	27	100,-

==  
==

adentro, en el espacio urbano (V. cuadro 14). De las mil quinientas doce casas con que contaba Palencia a mediados del siglo XVIII, mil sesenta (70,14%), o sea, más de las dos terceras partes, estaban en manos de la Iglesia. En cambio, los vecinos encuadrados en los diversos sectores de actividad, es decir, la casi totalidad de la población, solamente eran propietarios de ciento setenta casas (11,31%), poco más, por tanto, de la décima parte, porcentaje que es inferior, por ejemplo, al detentado por las cofradías, los conventos, el Cabildo o los Capellanes del Número, que en total suman setecientos cuarenta y una casas. Si del número de casas pasamos a la distribución del valor de los alquileres (25), observamos un ligero descenso en la participación de la Iglesia. La media del valor de sus casas es inferior, salvo en los casos de clérigos propietarios a título personal, a la media general, debido seguramente a sus menores dimensiones, a la localización dentro del espacio urbano y, sobre todo, a su peor estado de conservación, resultado en gran parte de la forma en que se explotaban estos bienes, lo que obligaba a importantes desembolsos en concepto de reparaciones y mejoras (26). Por otro lado, este índice revela la existencia de una jerarquía en la calidad de la vivienda que hay que poner en relación con los niveles de renta de sus respectivos propietarios. Jerarquía que va desde los vecinos encuadrados en el sector primario (jornaleros y pastores, sobre todo) a los representantes de algunas profesiones liberales y del funcionariado, pasando por determinados miembros del sector textil (aquellos que se apropian para su comercialización de una parte considerable de lo

(25) Las Respuestas Particulares registran la renta pagada por el arrendatario. En los casos en que están habitadas por su propietario se hace una estimación de lo que montaría su alquiler si se diese en arrendamiento.

(26) Tomando de nuevo como ejemplo el Hospital de San Antolín, esta afirmación se expresa de la siguiente manera para el quinquenio 1746-50:

Años	Rentas de casas	GASTOS			Porcentaje Gastos/ Ingresos
		Reparaciones	Materiales	Total	
1476	624.675	332.423	69.548	401.971	64,3
1747	599.122	195.730	97.746	293.476	48,9
1748	581.408	175.540	50.052	225.592	38,8
1749	631.281	246.737	58.082	304.819	48,3
1750	642.580	169.989	65.742	235.731	36,7
Total . . . .	3.079.066	1.120.419	341.170	1.461.589	47,5

Prácticamente la mitad de los ingresos obtenidos por el arrendamiento de las casas se destina a reparaciones y mejoras, si bien hay que incluir en este porcentaje los pequeños trabajos acometidos en el propio edificio del Hospital. El envejecimiento de muchas de las casas de su propiedad, siempre necesitadas de mejoras, y la desidia de los inquilinos justifican sobradamente estos desembolsos. A. D. P., Hospital de San Bernabé y San Antolín, Libros de salarios correspondientes a esos años.

producido por la masa de artesanos y jornaleros) y por los siempre poderosos canónigos o capellanes del número. Pero no conviene olvidar que la característica fundamental que distingue a la mayoría de los vecinos laicos es la no posesión de las casas que habitan, independientemente de sus niveles de ingresos.

Este panorama se completa con la apropiación por parte de la Iglesia de otros medios de producción indispensables para la actividad industrial de la ciudad, cuya cesión en arrendamiento la reportaba amplios beneficios. Así, el Cabildo de la Catedral era propietario de dos de los tres molinos existentes en la ribera del Carrión, correspondiendo el otro, con un menor número de ruedas, al Cabildo de la colegiata de Ampudia. Igualmente controlaba dos de los cinco pisones que había en la ciudad, artefactos hidráulicos que servían para el bataneo y adobo de los paños y mantas producidos en la «fábrica» de La Puebla, o dicho de otro modo, veintiséis de las treinta y cinco pilas de que se componían estos pisones. Otros dos, con tres pilas cada uno, eran propiedad del Hospital de San Antolín y de la cofradía de Animas de la parroquial de San Lázaro. Finalmente, el último, también de tres pilas, correspondía a un hacendado.

### Los valores mobiliarios: censos y juros

En resumen, el predominio social y espiritual de la Iglesia se materializaba en Palencia en el control de una proporción importante de los medios de producción. La ausencia de una nobleza fuerte que pudiera hacerla sombra (27), convertía a la Iglesia —al obispo, al poderoso Cabildo de canónigos, a los capellanes del número, etc.— en la auténtica clase dominante, posición que recordaba épocas pasadas en las que había detentado también el poder político de la ciudad (28). Por debajo, la gran masa de población apenas era propietaria de una pequeña parte de las tierras que trabajaba o de las casas que habitaba.

---

(27) Tras recordar el viejo proverbio castellano de que «No se llame señor quien en Tierra de Campos no tenga un terrón», A. Ponz señala que «no vive en la capital de Campos, Palencia, un título conde, duque ni marqués» (ob. cit., p. 996). Todos los censos y vecindarios de que disponemos para los siglos XVI, XVII y XVIII, amén del propio Catastro, confirman esta impresión, no sólo en cuanto a nobleza titulada, a la que parece referirse nuestro viajero, sino también por lo que hace a los escasos hidalgos.

(28) Como ha recordado Amando REPRESA GONZALEZ, haciéndose eco de los trabajos de historiadores locales («Palencia: breve análisis de su formación urbana durante los siglos XI-XIII», separata de la obra *En la España medieval*, Editorial de la Universidad Complutense, Madrid, 1981, págs. 385-397), el resurgimiento de Palencia a comienzos del siglo XI tiene un carácter eminentemente eclesiástico, lo que explicará durante la edad media y comienzos de la moderna su especial régimen urbano.

Cuadro 14 .- Distribución de la propiedad urbana

	<u>CASAS</u>		<u>ALQUILERES</u>			<u>MEDIA</u>	
	<u>Nº</u>	<u>%</u>	<u>Reales</u>	<u>Mrs.</u>	<u>%</u>	<u>Reales</u>	<u>Mrs.</u>
Cabildo	173	11,44	51.083	-	14,65	295	9
Racioneros	26	1,72	5.931	17	1,70	228	4
Capellanes del Nº	169	11,18	28.786	-	8,26	170	11
Dignidad Episcopal	-	-	-	-	-	-	-
Cabildos parroquiales	25	1,65	3.947	17	1,13	157	31
Fábricas de Parroquia	16	1,06	2.266	-	0,65	141	21
Hospital de San Antolín	97	6,41	19.319	11	5,54	199	5
Cofradías y Hermandades	201,5	13,33	33.054	-	9,48	164	1
Varios	15	0,99	3.279	17	0,94	218	21
Conventos	198	13,09	35.007	-	10,04	176	27
<b>Total parcial</b>	<b>920,5</b>	<b>60,88</b>	<b>182.673</b>	<b>28</b>	<b>52,40</b>	<b>198</b>	<b>15</b>
Canónigos	42,8	2,83	18.594	12	5,33	434	15
Racioneros	6,5	0,43	1.526	-	0,44	234	26
Capellanes del Nº	2	0,13	875	-	0,25	437	17
Curas y capellanes de parroquia	11,2	0,74	2.650	-	0,76	235	18
Otros clérigos	35	2,31	6.573	17	1,89	187	27
<b>Total parcial</b>	<b>97,5</b>	<b>6,45</b>	<b>30.218</b>	<b>29</b>	<b>8,67</b>	<b>309</b>	<b>32</b>
<b>Total Eclesiástico</b>	<b>1.018,-</b>	<b>67,33</b>	<b>212.892</b>	<b>23</b>	<b>61,07</b>	<b>209</b>	<b>4</b>
Eclesiásticos forasteros	42,5	2,81	8.685	-	2,49	204	12
<b>TOTAL</b>	<b>1.060,5</b>	<b>70,14</b>	<b>221.577</b>	<b>23</b>	<b>63,56</b>	<b>208</b>	<b>32</b>

Labradores y mozos	8	0,53	1.659	17	0,48	207	15
Hortelanos y jornaleros	2,5	0,17	385	-	0,11	154	-
Jornaleros	4,8	0,32	671	-	0,19	138	31
Pastores	2	0,13	253	-	0,07	126	17
<b>Total sector primario</b>	<b>17,3</b>	<b>1,15</b>	<b>2.968</b>	<b>17</b>	<b>0,85</b>	<b>171</b>	<b>10</b>
Alimentación	3	0,19	368	17	0,11	122	28
Gremio de la Puebla	17	1,12	4.366	33	1,25	256	30
Gremio de estameros	2	0,13	341	-	0,09	170	17
Otros oficios del textil	18	1,19	8.317	-	2,39	462	2
Cuero	9,1	0,61	2.422	-	0,69	264	14
Construcción	5	0,33	711	-	0,20	142	7
Madera	1	0,06	82	17	0,02	82	17
Metal	1	0,06	165	-	0,04	165	-
Varios	1	0,06	99	-	0,02	99	-
<b>Total sector secundario</b>	<b>57,1</b>	<b>3,78</b>	<b>16.872</b>	<b>33</b>	<b>4,84</b>	<b>295</b>	<b>6</b>
Transporte	1	0,06	160	-	0,04	160	-
Comercio	15	0,99	4.884	8	1,40	325	20
Hostelería y alimentación	6	0,39	2.047	-	0,59	341	5
Profesiones liberales	25,5	1,69	5.685	17	1,63	222	33
Funcionarios	47	3,11	17.992	-	5,16	382	27
Dependientes de la Iglesia	2	0,13	372	-	0,11	186	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector terciario</b>	<b>96,5</b>	<b>6,38</b>	<b>31.140</b>	<b>25</b>	<b>8,93</b>	<b>322</b>	<b>24</b>
Hacendados	93	6,15	24.520	1	7,03	263	22
<b>Total parcial</b>	<b>264</b>	<b>17,46</b>	<b>75.502</b>	<b>8</b>	<b>21,66</b>	<b>285</b>	<b>33</b>
Concejo	18	1,19	8.412	-	2,41	467	11
<b>Total legos</b>	<b>282</b>	<b>18,65</b>	<b>83.914</b>	<b>8</b>	<b>24,07</b>	<b>297</b>	<b>19</b>
Legos forasteros	169,5	11,18	43.141	27	12,37	255	9
<b>TOTAL</b>	<b>1.512</b>	<b>100,-</b>	<b>348.633</b>	<b>24</b>	<b>100,-</b>	<b>230</b>	<b>19</b>

Ahora bien, esta escasa propiedad laica no era una propiedad enteramente libre. Por el contrario, se encontraba sujeta frecuentemente al pago de ciertas cargas que pesaban sobre ella del tipo de memorias, aniversarios, fundaciones de misas, etc.; o se hallaba hipotecada por cantidades pedidas a préstamo, como era el caso de los censos, que devengaban unos intereses en favor de su titular. De nuevo era la Iglesia la beneficiaria de esta situación: en un caso como «productora» de unos servicios religiosos demandados por amplios sectores de la sociedad; en otro, como prestamista.

Dejando a un lado el primero de estos aspectos, de difícil cuantificación, el estudio de las rentas de capital o de los valores mobiliarios viene a completar nuestro análisis de la propiedad, pues una buena parte de la fortuna de la Iglesia estaba constituida por censos y, en menor medida, a causa de la devaluación que habían experimentado a lo largo del siglo XVII y primera mitad del siglo XVIII, por juros (29). Una rápida mirada al cuadro 15 muestra la extensión de estas prácticas especulativas (30). Más de dos millones y medio de reales estaban colocados a mediados del siglo XVIII en contratos de censo; de ellos, un millón ochocientos mil, es decir, casi las tres cuartas partes, correspondían a instituciones eclesiásticas que, en algunos casos, como las cofradías, obtenían de los réditos de estos capitales la mayor parte de sus rentas. Esto suponía, dicho con otras palabras, que una proporción nada desdeñable de los ingresos de la Iglesia era desviada de las actividades productivas —de donde procedían esos ingresos— para ser invertida en censos que no generaban más riqueza. La tasa de interés vigente a mediados del siglo XVIII; nunca superior al 3% (31), el movimiento alcista de los precios, que amenazaba con reducir el valor real de las cantidades entregadas y de los réditos cobrados, o las

---

(29) Ciertamente muchos de los censos pesaban sobre las propias instituciones eclesiásticas (eran a la vez censuistas y censatarios), las cuales acudían a esta forma de crédito cuando no disponían de dinero líquido para hacer frente a cualquier eventualidad. Pero la tipología social de los censatarios, siempre que tuviesen bienes para servir de garantía al pago de los intereses, era muy variada: desde el campesino hasta los representantes del artesanado, pasando por las profesiones liberales y el funcionariado, sin olvidar, instituciones como el propio Concejo.

(30) Téngase en cuenta, además, que el Catastro sólo contabiliza los censos cuyas hipotecas, generalmente bienes raíces, se encuentran en los términos de la ciudad. Sabemos, sin embargo, que muchas de las instituciones eclesiásticas palentinas colocaban preferentemente su capital en los pueblos de la provincia e, incluso, fuera de ella.

(31) Para el estudio de la evolución de la tasa de interés de los censos a lo largo de la época moderna puede verse el trabajo de B. Escandell Bonet, «La investigación de los contratos de préstamo hipotecario («censos»)». Aportación a la metodología de series documentales uniformes», en *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas*, Vigo, 1975, III, págs. 755-756; o Felipe RUIZ MARTÍN, «La banca en España hasta 1782», en *El Banco de España. Una Historia Económica*, Madrid, 1970, págs. 141-142 y 167-168. Después de escritas estas páginas hemos tenido oportunidad de consultar la obra de Ubaldo GÓMEZ ALVAREZ, *Estudio histórico de los préstamos censales del Principado de Asturias (1680-1715)*, Luarca, 1979, 403 páginas. Muchas de las ideas que aquí expresamos aparecen confirmadas en ese trabajo.



dificultades para proceder al cobro de los intereses en los plazos estipulados no parecían oponer inconveniente alguno al desarrollo de estas prácticas. Para explicar, por tanto, esta orientación del capital habrá que tener en cuenta los factores que la favorecían. En primer lugar, este comportamiento estaba acorde con la política económica conservadora seguida por la Iglesia, más preocupada por el mantenimiento de sus rentas que por la creación de otras nuevas. Propietaria de un extenso patrimonio, que le venía dado por otras vías, y beneficiaria de parte del excedente productivo agrario, los ingresos derivados de su explotación y comercialización no eran invertidos en actividades productivas, que quizá podían no ser rentables, y que, además, chocaban con el ejercicio de su función social. Era preferible, pues, el cobro de unas rentas, por bajas que éstas fueran, al riesgo inherente a cualquier actividad empresarial. Por otro lado, más que un instrumento de crédito destinado a la mejora de las explotaciones o a la financiación de actividades industriales o comerciales, los censos se habían convertido en esta época, al menos en el ámbito que estudiamos, en un remedio temporal frente a una situación de endeudamiento. El ciclo recorrido por la persona que acudía a este tipo de contrato podía ser, en líneas generales, el siguiente: coyuntura negativa (con frecuencia bastaba una sola mala cosecha) y endeudamiento; contrato de censo e hipoteca de unos bienes, nuevo endeudamiento ante la incapacidad de hacer frente al pago de los intereses, sobre todo si sobrevenían tiempos desfavorables, y, finalmente, pérdida mediante ejecución judicial de los bienes hipotecados. Para entender mejor este proceso hay que tener en cuenta que lo detraído en concepto de intereses repercutía no sobre la renta bruta del censatario, sino sobre su renta disponible, es decir, una vez deducida de aquella la parte correspondiente a gastos de reproducción (amortización) y las cargas fiscales, tanto del Estado o del Concejo (Impuestos directos e indirectos), como de la Iglesia, amén de la renta de la tierra, alquileres de casas, etc. No sería muy exagerado afirmar que la tierra soportaba más cargas de lo que su capacidad productiva podía permitir; y esto en los años normales. El endeudamiento de la población conducía a la pérdida de sus bienes, circunstancia que podía ser aprovechada (por no decir provocada) por los sectores más favorecidos de la sociedad —en nuestro caso, las instituciones eclesiásticas— para redondear sus patrimonios. De este modo, los censos actuaban —y tenemos suficientes pruebas documentales de que así ocurría con frecuencia— como un mecanismo de acumulación de la propiedad, en una época de estrangulamiento del mercados de tierras, en donde éstas alcanzaban precios elevados.

CUADRO 15 .- Los propietarios de censos

Al 3 por 100

	Censos		Capitales			Réditos	
	Nº	%	Reales	Mrs.	%	Reales	Mrs.
Cabildo	19	7,33	131.085	6	12,72	3.932	3
Racioneros	3	1,15	6.550	-	0,64	196	17
Capellanes del Número	5	1,93	6.676	16	0,65	200	10
Dignidad Episcopal	-	-	-	-	-	-	-
Cabildos parroquiales	8	3,09	19.175	-	1,86	575	8
Fábricas de parroquias	2	0,77	12.030	-	1,17	360	30
Hospital de San Antolín	3	1,15	20.050	-	1,95	601	17
Cofradías y Hermandades	107	41,31	260.143	2	25,24	7.803	31
Varios	2	0,77	25.125	-	2,44	753	25
Conventos	67	25,87	258.505	29	25,08	7.755	6
Total parcial	216	83,40	739.340	19	71,74	22.179	11
Canónigos	2	0,77	6.966	25	0,68	209	-
Racioneros	2	0,77	19.800	-	1,92	594	-
Capellanes del Número	-	-	-	-	-	-	-
Curas y Capellanes de parroquias	2	0,77	5.538	-	0,54	166	4
Otros clérigos	10	3,86	36.208	-	3,51	1.086	9
Total parcial	16	6,18	68.512	25	6,65	2.055	13
Total Eclesiásticos	232	89,58	807.853	10	78,39	24.234	24
Eclesiásticos forasteros	12	4,63	86.973	18	8,44	2.609	7
TOTAL	244	94,21	894.826	28	86,83	26.843	31

Labradores y mozos de labranza	-	-	-	-	-	-	-
Hortelanos y jornaleros de huerta	-	-	-	-	-	-	-
Jornaleros	-	-	-	-	-	-	-
Pastores	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector primario</b>	-	-	-	-	-	-	-
Alimentación	-	-	-	-	-	-	-
Gremio de la Puebla	-	-	-	-	-	-	-
Gremio de estameñeros	-	-	-	-	-	-	-
Otros oficios de textil	-	-	-	-	-	-	-
Cuero	-	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-	-
Madera	-	-	-	-	-	-	-
Metal	1	0,39	500	-	0,04	15	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector secundario</b>	1	0,39	500	-	0,04	15	-
Transporte	-	-	-	-	-	-	-
Comercio	-	-	-	-	-	-	-
Hostelería y alimentación	-	-	-	-	-	-	-
Profesiones liberales	-	-	-	-	-	-	-
Funcionarios	-	-	-	-	-	-	-
Dependientes de la Iglesia	-	-	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector terciario</b>	-	-	-	-	-	-	-
Hacendados	3	1,15	15.800	-	1,53	474	-
<b>Total parcial</b>	4	1,54	16.300	-	1,58	489	-
Concejo	2	0,77	11.440	4	1,11	343	7
<b>Total legos</b>	6	2,32	27.740	4	2,69	832	7
Legos forasteros	9	3,47	107.982	-	10,48	3.239	14
<b>TOTAL</b>	259	100,-	1.030.548	32	100,-	30.915	18

CUADRO 15 .- Los propietarios de censos (II)

	A1 2,75 por 100						
	Censos		Capitales			Réditos	
	Nº	%	Reales	Mrs.	%	Reales	Mrs.
Cabildo	-	-	-	-	-	-	-
Racioneros	-	-	-	-	-	-	-
Capellanes del Número	-	-	-	-	-	-	-
Dignidad Episcopal	-	-	-	-	-	-	-
Cabildos Parroquiales	-	-	-	-	-	-	-
Fábricas de parroquias	-	-	-	-	-	-	-
Hospital de San Antolín	-	-	-	-	-	-	-
Cofradías y Hermandades	1	25,00	5.500	-	9,1	151	8
Varios	-	-	-	-	-	-	-
Conventos	-	-	-	-	-	-	-
Total parcial	1	25,00	5.500	-	9,1	151	8
Cánonigos	-	-	-	-	-	-	-
Racioneros	-	-	-	-	-	-	-
Capellanes del Número	-	-	-	-	-	-	-
Curas y Capellanes de parroquia	-	-	-	-	-	-	-
Otros clérigos	-	-	-	-	-	-	-
Total parcial	-	-	-	-	-	-	-
Total Eclesiásticos	1	25,00	5.500	-	9,1	151	8
Eclesiásticos forasteros	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1	25,00	5.500	-	9,1	151	8

Labradores y mozos de labranza	-	-	-	-	-	-	-
Hortelanos y jornaleros de huerta	-	-	-	-	-	-	-
Jornaleros	-	-	-	-	-	-	-
Pastores	-	-	-	-	-	-	-
Total sector primario	-	-	-	-	-	-	-
Alimentación	-	-	-	-	-	-	-
Gremio de la Puebla	-	-	-	-	-	-	-
Gremio de estameñeros	-	-	-	-	-	-	-
Otros oficios textiles	-	-	-	-	-	-	-
Cuero	-	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-	-
Madera	-	-	-	-	-	-	-
Metal	-	-	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-
Total sector secundario	-	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-	-
Comercio	-	-	-	-	-	-	-
Hostelería y alimentación	-	-	-	-	-	-	-
Profesiones liberales	-	-	-	-	-	-	-
Funcionarios	1	25,00	5.000	-	8,3	137	17
Dependientes de la Iglesia	-	-	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-
Total sector terciario	1	25,00	5.000	-	8,3	137	17
Hacendados	-	-	-	-	-	-	-
Total parcial	1	25,00	5.000	-	8,3	137	17
Concejo	-	-	-	-	-	-	-
Total legos	1	25,00	5.000	-	8,3	137	17
Legos forasteros	2	50,00	50.000	-	82,6	1.375	-
TOTAL	4	100,-	60.500	-	100,-	1.663	25

CUADRO 15 .- Los propietarios de censos (III)

AL 2,5 por 100

	Censos		Capitales			Réditos	
	Nº	%	Reales	Mrs.	%	Reales	Mrs.
Cabildo	4	5,33	136.800	-	10,20	3.420	-
Racioneros	2	2,67	18.600	-	1,39	465	-
Capellanes del Número	1	1,33	1.100	-	0,08	27	17
Dignidad Episcopal	-	-	-	-	-	-	-
Cabildos parroquiales	5	6,67	18.600	-	1,39	465	-
Fábricas de parroquias	-	-	-	-	-	-	-
Hospital de San Antolín	2	2,67	24.400	-	1,82	610	-
Cofradías y Hermandades	19	25,33	161.564	24	12,05	4.039	-
Varios	2	2,67	26.868	8	2,00	672	-
Conventos	15	20,00	188.967	-	14,09	4.724	5
Total parcial	50	66,67	576.899	32	43,03	14.422	22
Canónigos	4	5,33	51.287	16	3,83	1.282	12
Racioneros	-	-	-	-	-	-	-
Capellanes del Número	-	-	-	-	-	-	-
Curas y capellanes de parroquia	-	-	-	-	-	-	-
Otros clérigos	2	2,67	23.338	8	1,74	583	15
Total parcial	6	8,00	74.625	24	5,57	1.865	27
Total Eclesiásticos	56	74,67	651.525	22	48,60	16.288	15
Eclesiásticos forasteros	5	6,67	182.800	-	13,64	4.570	-
TOTAL	61	81,33	834.325	22	62,23	20.858	15

Labradores y mozos de labranza	-	-	-	-	-	-	-
Mortelanos y jornaleros de huertas	-	-	-	-	-	-	-
Jornaleros	-	-	-	-	-	-	-
Pastores	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector primario</b>	-	-	-	-	-	-	-
Alimentación	-	-	-	-	-	-	-
Gremio de la Puebla	-	-	-	-	-	-	-
Gremio de estameñeros	-	-	-	-	-	-	-
Otros oficios de textil	-	-	-	-	-	-	-
Cuero	-	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-	-
Madera	-	-	-	-	-	-	-
Metal	-	-	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector secundario</b>	-	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-	-
Comercio	-	-	-	-	-	-	-
Hostelería y alimentación	-	-	-	-	-	-	-
Profesiones liberales	-	-	-	-	-	-	-
Funcionarios	1	1,33	17,647	-	1,32	441	5
Dependientes de la Iglesia	-	-	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector terciario</b>	1	1,33	17,647	-	1,32	441	5
Hacendados	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total parcial</b>	1	1,33	17,647	-	1,32	441	5
Concejo	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total legos</b>	1	1,33	17,647	-	1,32	441	5
Legos forasteros	13	17,33	488,570	17	36,45	12,214	30
<b>TOTAL</b>	75	100,-	1,340,543	5	100,-	33,514	16

CUADRO 15 .- Los propietarios de censos (IV)

	AL 2,25 por 100						
	Censos		Capitales			Reditos	
	Nº	%	Reales	Mrs.	%	Reales	Mrs.
Cabildo	-	-	-	-	-	-	-
Racioneros	-	-	-	-	-	-	-
Capellanes del Número	-	-	-	-	-	-	-
Dignidad Episcopal	-	-	-	-	-	-	-
Cabildos parroquiales	2	28,57	17.000	-	29,06	382	17
Fábricas de parroquias	-	-	-	-	-	-	-
Hospital de San Antolín	-	-	-	-	-	-	-
Cofradías y Hermandades	1	14,29	258	8	0,44	5	27
Varios	-	-	-	-	-	-	-
Conventos	3	42,86	23.101	8	39,48	519	18
Total parcial	6	85,71	40.359	16	68,98	907	28
Canónigos	-	-	-	-	-	-	-
Racioneros	-	-	-	-	-	-	-
Capellanes del Número	-	-	-	-	-	-	-
Curas y capellanes de parroquias	-	-	-	-	-	-	-
Otros clérigos	-	-	-	-	-	-	-
Total parcial	-	-	-	-	-	-	-
Total Eclesiásticos	6	85,71	40.359	16	68,98	907	28
Eclesiásticos forasteros	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	6	85,71	40.359	16	68,98	907	28



Labradores y mozos de labranza	-	-	-	-	-	-	-
Hortelanos y jornaleros de huerta	-	-	-	-	-	-	-
Jornaleros	-	-	-	-	-	-	-
Pastores	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector primario</b>	-	-	-	-	-	-	-
Alimentación	-	-	-	-	-	-	-
Gremio de la Puebla	-	-	-	-	-	-	-
Gremio de estameñeros	-	-	-	-	-	-	-
Otros oficios de textil	-	-	-	-	-	-	-
Cuero	-	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-	-
Madera	-	-	-	-	-	-	-
Metal	-	-	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector secundario</b>	-	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-	-
Comercio	-	-	-	-	-	-	-
Hostelería y alimentación	-	-	-	-	-	-	-
Profesiones liberales	-	-	-	-	-	-	-
Funcionarios	-	-	-	-	-	-	-
Dependientes de la Iglesia	-	-	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector terciario</b>	-	-	-	-	-	-	-
Hacendados	1	14,29	18.146	-	31,02	408	9
<b>Total parcial</b>	1	14,29	18.146	-	31,02	408	9
Concejo	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total legos</b>	1	14,29	18.146	-	31,02	408	9
Legos forasteros	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	7	100,-	58.505	16	100,-	1.316	3

CUADRO 15 .- Los propietarios de censos (V)

## V A R I O S

	Censo		Capitales			Réditos	
	Nº	%	Reales	Mrs.	%	Reales	Mrs.
Cabildo	-	-	-	-	-	-	-
Racioneros	-	-	-	-	-	-	-
Capellanes del Número	-	-	-	-	-	-	-
Dignidad Episcopal	-	-	-	-	-	-	-
Cabildos parroquiales	-	-	-	-	-	-	-
Fábricas de parroquias	-	-	-	-	-	-	-
Hospital de San Antolín	-	-	-	-	-	-	-
Cofradías y Hermandades	-	-	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-
Conventos	1	100	43.700	-	100	942	17
Total parcial	1	100	43.700	-	100	942	17
Canónigos	-	-	-	-	-	-	-
Racioneros	-	-	-	-	-	-	-
Capellanes del Nº	-	-	-	-	-	-	-
Curas y Capellanes de parroquias	-	-	-	-	-	-	-
Otros clérigos	-	-	-	-	-	-	-
Total parcial	-	-	-	-	-	-	-
Total Eclesiásticos	1	100	43.700	-	100	942	17
Eclesiásticos forasteros	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1	100	43.700	-	100	942	17

Labradores y mozos de labranza	-	-	-	-	-	-	-
Hortelanos y jornaleros de huertas	-	-	-	-	-	-	-
Jornaleros	-	-	-	-	-	-	-
Pastores	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector primario</b>	-	-	-	-	-	-	-
Alimentación	-	-	-	-	-	-	-
Gremio de La Puebla	-	-	-	-	-	-	-
Gremio de Estameñeros	-	-	-	-	-	-	-
Otros oficios de textil	-	-	-	-	-	-	-
Cuero	-	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-	-
Madera	-	-	-	-	-	-	-
Metal	-	-	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector secundario</b>	-	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-	-
Comercio	-	-	-	-	-	-	-
Hostelería y Alimentación	-	-	-	-	-	-	-
Profesiones liberales	-	-	-	-	-	-	-
Funcionarios	-	-	-	-	-	-	-
Dependientes de Iglesia	-	-	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector terciario</b>	-	-	-	-	-	-	-
Hacendados	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total parcial</b>	-	-	-	-	-	-	-
Concejo	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total legos</b>	-	-	-	-	-	-	-
Legos forasteros	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	1	100	43.700	-	100	942	17

CUADRO 15 .- Los propietarios de censos (VI)

	T O T A L								
	Censos		Capitales			Réditos			
	Nº	%	Reales	Mrs.	%	Reales	Mrs.	%	
Cabildo	23	6,65	267.885	6	10,49	7.352	3	10,76	
Racioneros	5	1,44	25.150	-	0,99	661	17	0,97	
Capellanes del Número	6	1,73	7.776	16	0,31	227	27	0,33	
Dignidad Episcopal	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cabildos parroquiales	15	4,33	54.775	-	2,16	1.422	25	2,08	
Fábricas de Parroquias	2	0,58	12.030	-	0,47	360	30	0,53	
Hospital de San Antolín	5	1,44	44.450	-	1,75	1.211	17	1,77	
Cofradías y Hermandades	128	36,99	427.466	-	16,77	11.999	32	17,56	
Varios	4	1,16	51.993	8	2,05	1.425	25	2,09	
Conventos	86	24,85	514.274	3	20,30	13.941	12	20,39	
Total parcial	274	79,19	1.405.799	33	55,48	38.603	18	56,48	
Canónigos	6	1,73	58.254	7	2,30	1.491	12	2,18	
Racioneros	2	0,58	19.800	-	0,78	594	-	0,87	
Capellanes del Número	-	-	-	-	-	-	-	-	
Curas y Capellanes de parroquia	2	0,58	5.538	-	0,22	166	4	0,24	
Otros clérigos	12	3,45	59.546	8	2,35	1.669	24	2,44	
Total parcial	22	6,36	143.138	15	5,65	3.921	6	5,74	
Total Eclesiástico	296	85,84	1.548.938	14	61,13	42.524	24	62,21	
Eclesiásticos forasteros	17	4,91	269.773	18	10,65	7.179	7	10,50	
TOTAL	313	90,46	1.818.711	32	71,78	49.703	31	72,71	

Labradores y mozos de labranza	-	-	-	-	-	-	-	-
Hortelanos y jornaleros de huerta	-	-	-	-	-	-	-	-
Jornaleros	-	-	-	-	-	-	-	-
Pastores	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector primario</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Alimentación	-	-	-	-	-	-	-	-
Gremio de La Puebla	-	-	-	-	-	-	-	-
Gremio de estameñeros	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros oficios de textil	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuero	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-	-	-
Madera	-	-	-	-	-	-	-	-
Metal	1	0,29	500	-	0,01	15	-	0,02
Varios	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector secundario</b>	1	0,29	500	-	0,01	15	-	0,02
Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio	-	-	-	-	-	-	-	-
Hostelería y alimentación	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesiones liberales	-	-	-	-	-	-	-	-
Funcionarios	2	0,58	22.647	-	0,89	578	22	0,85
Dependientes de la Iglesia	-	-	-	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total sector terciario</b>	2	0,58	22.647	-	0,89	578	22	0,85
Hacendados	4	1,16	33.946	-	1,34	882	9	1,29
<b>Total parcial</b>	7	2,02	57.093	-	2,25	1.475	31	2,16
Concejo	2	0,58	11.440	4	0,45	343	7	0,50
<b>Total legos</b>	9	2,60	68.533	4	2,70	1.819	4	2,66
Legos forasteros	24	6,94	646.552	17	25,52	16.829	10	24,62
<b>TOTAL</b>	346	100,-	2.533.797	19	100,-	68.352	11	100,-

No sucedía lo mismo con los juros, cotizados muy por debajo de su valor nominal a mediados del siglo XVIII, ya que apenas devengaban intereses, o simplemente no se pagaban por «no haber cabimiento», sin que esto tuviera, como en el caso de los censos, ninguna contrapartida a favor de los titulares. No obstante, en el cuadro 16 podemos apreciar cómo también los ingresos de la Iglesia por este concepto eran muy superiores a los de los vecinos laicos.

### **Dinámica evolutiva de la propiedad: Algunos datos para su estudio**

Una vez estudiada la estructura de la propiedad en Palencia a mediados del siglo XVIII, queda por analizar cómo se ha desarrollado el proceso de amortización y qué mecanismos han intervenido en él hasta llegar a la situación descrita en el Catastro. Se trata en definitiva de estudiar la dinámica evolutiva de la propiedad, tarea para la que no contamos con las fuentes que serían de desear. Algunos datos, sin embargo, permiten alumbrar esta problemática.

En primer lugar una aproximación cualitativa. En noviembre de 1546, el Concejo de Palencia, por mano de su procurador general, Pedro de la Torre, presentó a S. M. un memorial en el que se solicitaba una rebaja del servicio ordinario y extraordinario. A fin de apoyar esta petición, se incluía en el citado memorial un informe en el que se exponía cuál era la situación de la ciudad, tanto desde el punto de vista económico, como demográfico, elaborado a partir de las declaraciones juradas hechas por varios testigos, en las que se trataba, entre otros puntos, de llamar la atención sobre la desequilibrada estructura de la propiedad imperante. Veamos algunos de estos testimonios. El primero de los testigos, Pedro de Dueñas, en contestación a una de las preguntas que se le formularon, afirmó que «es público y notorio que casi todas las molindas y la mayor parte de las casas e tierras e viñas e huertas e sotos, que están en esta ciudad y sus términos, son y an sydo de yglesias y monasterios e del Cabildo de la iglesia catedral e sus capellanes, e ospitales e capellanyas e lo gozan e cobran». Uno por uno, el resto de los testigos repitieron la misma declaración, pero introduciendo matices que es preciso tener en cuenta. Así, Juan Alvarez, tras señalar que todas las huertas, sotos y molinos eran propiedad de la iglesia catedral, apuntó que son suyas (también) las más de las casas y tierras y viñas», apoyando su declaración en el hecho de haber sido preboste del Cabildo y haber estado a su cargo la cobranza de las rentas de la Catedral, prebendas y mesa capitular. A su vez, Gaspar Gómez, tras incidir en los mismos temas, dijo que «no ay tres labradores que tengan heredad propia para poder labrar

con su ganado, aunque ay en la dha cibdad setenta labradores e más, e todos ello labran por arrendamiento tierras e viñas del dho Cabildo de la dha yglesia, cofradías e ospitales e monasterios desta cibdad, porque todo lo más de la dha heredad del término desta cibdad es de las dhas yglesias y monasterios» (32). Testimonios semejantes encontramos en 1533 (33) y 1548 (34), años en los que se vuelve a solicitar una rebaja en el servicio ordinario y extraordinario que pagaba la ciudad, lo que se conseguirá finalmente el 13 de abril de 1549 (35).

Ahora bien, ¿qué grado de credibilidad debemos otorgar a estas noticias? ¿Responden a la realidad o forman parte de una operación de propaganda destinada a conseguir, mediante su dislocación, una suavización de la presión fiscal? ¿Nos encontramos a comienzos del siglo XVI con una situación consolidada en lo relativo a la propiedad? ¿Cuáles son los cambios que se producen en este terreno en las centurias siguientes? ¿Ha tenido lugar alguno? Tratemos de dar respuesta a estos interrogantes mediante el análisis de algunos datos.

Así, por ejemplo, el vecindario de 1548 (36), además de ofrecernos una relación completa de los vecinos de la ciudad, excepto de los eclesiásticos, indica también quiénes son los propietarios de las casas que habitan. De acuerdo con esta información hemos elaborado el cuadro 17.

De las mil ciento cuarenta y una casas habitadas, cuatrocientas cuarenta y tres eran propiedad de las instituciones eclesiásticas, incluidos los clérigos, es decir, el 38,8%, poco más de una tercera parte (37); y seiscientos noventa y ocho, o sea, el 61,2% correspondían a

---

(32) A. G. S., Expedientes de Hacienda, Leg. 139, 22.

(33) «En esta cibdad no son los hombres muy heredados porque la mayor parte de las heredades e casas son del Cabildo e Yglesia...» Ibid.

(34) «...la mayor parte de tierras, viñas, casas, y otras heredades que hay en los términos de la dha cibdad..., las dos partes de tres son del Cabildo, iglesias, hospitales, obispo, monasterios, cofradías y capellanías; y de personas libres y exentas que no pagan ningún tributo ni pecho real». Ibid.

(35) La rebaja obtenida fue de 30.000 mrs. y venía fundamentada en el descenso de la población que había tenido lugar entre 1533 (1.429 vecinos, excepto caballeros —muy pocos— y eclesiásticos) y 1548 (1.208 vecinos, salvo eclesiásticos). Ibid. Esta disminución del vecindario debe ser achacada a los malos años del período 1536-1542, en el que las malas cosechas alternaron con una epidemia de «fiebres pestilenciales y modorra». Véase los testimonios aportados por Alonso FERNANDEZ DE MADRID, *Silva Palentina*, Palencia, 2ª ed., 1976, págs. 482-83, 522-27, 533-37 y 543-44 (que también cita G. HERRERO, «La población palentina en los siglos XVI y XVII», *Publicaciones de la Institución "Tello Téllez de Meneses" (Palencia)*, núm. 21 (1961), págs. 35-36) y por Pedro FERNANDEZ DEL PULGAR, *Historia secular y eclesiástica de la ciudad de Palencia*, Madrid, 1679, T. II, libro 3º, págs. 163 y 182; y también las series de precios de Earl H. HAMILTON, *El tesoro americano y la revolución de precios en España, 1501-1650*, Ariel, Barcelona, 1975, apéndices III y IV.

(36) A. G. S., Expedientes de Hacienda, Leg. 139.

(37) En realidad este porcentaje sería algo mayor de haberse incluido en el vecindario a los eclesiásticos seculares, ya que algunos tendrían, es de suponer, casa propia.

Cuadro 16 .-

## Propietarios de censos perpetuos y juros

	Censos perpetuos				
	Censos		Réditos		
	Nº	%	Reales	Mrs.	%
Cabildo	3		267	10	
Racioneros	-	-	-	-	-
Capellanes de Nº	23		881	29	
Dignidad Episcopal	-	-	-	-	-
Cabildos parroquiales	-	-	-	-	-
Fábricas de parroquias	1		24	32	
Hospital de San Antolín	2		22	-	
Cofradías y Hermandades	11		293	9	
Varios	2		16	16	
Conventos	24		848	-	
<b>Total parcial</b>	<b>66</b>	<b>35,48</b>	<b>2.353</b>	<b>28</b>	<b>70,33</b>
Canónigos	1		7	12	
Racioneros	-	-	-	-	-
Capellanes de número	-	-	-	-	-
Curas y capellanes de parroquias	-	-	-	-	-
Otros clérigos	-	-	-	-	-
<b>Total parcial</b>	<b>1</b>	<b>0,54</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	
<b>Total Eclesiásticos</b>	<b>67</b>	<b>36,02</b>	<b>2.361</b>	<b>6</b>	<b>70,54</b>
Eclesiásticos forasteros	1	0,54	77	7	
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>36,56</b>	<b>2.438</b>	<b>13</b>	<b>72,84</b>



Labradores y mozos de labranza	-	-	-	-	-
Hortelanos y Jornaleros de huerta	-	-	-	-	-
Jornaleros	-	-	-	-	-
Pastores	-	-	-	-	-
<b>Total sector primario</b>	-	-	-	-	-
Alimentación	-	-	-	-	-
Gremio de la Puebla	-	-	-	-	-
Gremio de estamoñeros	-	-	-	-	-
Otros oficios del textil	-	-	-	-	-
Cuero	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Nadera	-	-	-	-	-
Metal	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-
<b>Total sector secundario</b>	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-
Comercio	-	-	-	-	-
Hostelería y alimentación	-	-	-	-	-
Profesiones liberales	-	-	-	-	-
Funcionarios	-	-	-	-	-
Dependientes de la Iglesia	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-
<b>Total sector terciario</b>	-	-	-	-	-
Hacendados	-	-	-	-	-
<b>Tptal parcial</b>	-	-	-	-	-
Concejo	114	61,29	782	10	23,36
<b>Total legos</b>	114	61,29	782	10	23,36
Legos forasteros	4	2,15	126	4	3,76
<b>TOTAL</b>	186	100,-	3.346	27	100,-

Cuadro 16 .- Propietarios de censos perpetuos y juros (II)

	<u>JUROS</u>				
	<u>Juros</u>		<u>Réditos</u>		
	<u>Nº</u>	<u>%</u>	<u>Reales</u>	<u>Mrs</u>	<u>%</u>
Cabildo	5		2.945	20	
Racioneros	7		-	-	-
Capellanes del Número	-	-	-	-	-
Dignidad Episcopal	1		150	8	
Cabildos parroquiales	-	-	-	-	-
Fábricas de parroquias	-	-	-	-	-
Hospital de San Antolín	3		147	2	
Confradías y Hermandades	2		33	-	
Varios	2		725	-	
Conventos	28		15.748	5	
Total parcial	48	81,36	19.749	1	94,95
Canónigos	-	-	-	-	-
Racioneros	-	-	-	-	-
Capellanes del Número	-	-	-	-	-
Curas y capellanes de parroquias	-	-	-	-	-
Otros clérigos	1		-	-	-
Total parcial	1	1,69	-	-	-
Total Eclesiásticos	49	83,05	19.749	1	94,95
Eclesiásticos forasteros	-	-	-	-	-
TOTAL	49	83,05	19.749	1	94,95

Labradores y mozos de labranza	-	-	-	-	-
Hortelanos y jornaleros de huerta	-	-	-	-	-
Jornaleros	-	-	-	-	-
Pastores	-	-	-	-	-
<b>Total sector primario</b>	-	-	-	-	-
Alimentación	-	-	-	-	-
Gremio de la Puebla	-	-	-	-	-
Gremio de estameñeros	-	-	-	-	-
Otros oficios de textil	-	-	-	-	-
Cuero	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Madera	-	-	-	-	-
Metal	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-
<b>Total sector secundario</b>	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-
Comercio	-	-	-	-	-
Hostelería y alimentación	-	-	-	-	-
Profesiones liberales	-	-	-	-	-
Funcionarios	2	-	315	-	1,51
Dependientes de la Iglesia	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	-	-
<b>Total sector terciario</b>	2	3,39	315	-	1,51
Hacendados	4	-	735	-	3,53
<b>Total parcial</b>	6	10,17	1.050	-	5,05
Concejo	-	-	-	-	-
<b>Total legos</b>	6	10,17	1.050	-	5,05
Legos forasteros	4	6,78	-	-	-
<b>TOTAL</b>	59	100,-	20.799	1	100,-

*Cuadro 17. La propiedad urbana en Palencia en 1548.*

Propietarios	Número de casas	Porcentaje
Cabildo.....	115	10,1
Capellanes del Número.....	64	5,6
Parroquias.....	21	1,8
Hospital de San Antolín.....	39	3,4
Cofradías.....	108	9,5
Varios.....	19	1,7
Conventos.....	22	1,9
Eclesiásticos.....	55	4,8
(Total eclesiásticos).....	(443)	(38,8)
Vecinos legos.....	685	60,0
Concejo.....	3	0,3
Sin especificar.....	10	0,9
(Total Vecinos legos).....	(698)	(61,2)
<b>TOTAL.....</b>	<b>1.141</b>	<b>100,0</b>

seglares. De éstas, trescientas setenta y ocho (el 33,1%) eran habitadas por su propietario (38), y el resto, en las que se daba un cierto grado de concentración (39), se entregaban en arrendamiento. Si comparamos estas cifras con las que nos ofrecen las Respuestas Particulares del Catastro, vemos que la situación ha cambiado sensiblemente.

Dos notas hay que destacar: por un lado, el importante aumento —espectacular, en algunos casos— de la propiedad eclesiástica; y por

(38) Lo que quiere decir que el 31,3% de los vecinos eran propietarios de las casas que habitaban.

(39) Según puede verse en el siguiente cuadro:

	PROPIETARIOS (*)		C A S A S	
	Número	%	Número	%
Con 1 casa.....	127	70,95	127	41,37
Con 2 casas.....	26	14,52	52	16,94
Con 3 casas.....	15	8,38	45	14,66
Con 4 casas.....	3	1,67	12	3,91
Con 6 casas.....	3	1,67	18	5,86
Con 7 casas.....	2	1,12	14	4,56
Con 8 casas.....	1	0,56	8	2,61
Con 11 casas.....	1	0,56	11	3,58
Con 20 casas.....	1	0,56	20	6,51
<b>Total.....</b>	<b>179</b>	<b>100,00</b>	<b>307</b>	<b>100,00</b>

(\*) Además de la casa que habitan.

*Cuadro 18. La propiedad urbana en Palencia en 1548 y 1751.*

Propietarios	1548	1751	Aumento absoluto	Aumento %
Cabildo.....	115	173	58	50,4
Racioneros.....	—	26	26	—
Capellanes del Número.....	64	169	105	164,1
Parroquias.....	21	41	20	95,2
Hospital de San Antolin.....	39	97	58	148,7
Cofradías.....	108	201½	93,5	86,6
Varios.....	19	15	— 4	—21,1
Conventos.....	22	198	176	800
(Total benefical).....	(388)	(920½)	(532½)	(137,2)
Eclesiásticos.....	55	97½	42½	77,3
Eclesiásticos forasteros.....	—	42½	42½	—
(Total eclesiásticos).....	(443)	(1.060½)	(617½)	(139,4)
Seglares.....	685	433½	—251½	—36,7
Concejo.....	3	18	15	500
Indeterminados.....	10	—	10	—
(Total seglares).....	(698)	(451½)	(—246½)	(—35,3)
<b>TOTAL.....</b>	<b>1.141</b>	<b>1.512</b>	<b>371</b>	<b>32,5</b>

otro, que este incremento no se debe a nuevas construcciones a cargo de las instituciones eclesiásticas (el aumento en el número total de casas entre ambas fechas es sólo del 32,5%), sino a un descenso de la propiedad laica (del orden del 35,3%), descenso que es aún mayor si descontamos de las cuatrocientas treinta y tres casas y media registradas en 1751 bajo el epígrafe de seglares, las ciento sesenta y nueve casas y media propiedad de legos forasteros. En pocas palabras, la concentración de la propiedad urbana en manos de la Iglesia, entre 1548 y 1751, se ha hecho a expensas de la propiedad laica.

Asimismo, en 1590, año para el que contamos con otro vecindario en el que se relaciona las huertas existentes y sus propietarios (40), la propiedad laica de este tipo de tierras era —independientemente de su extensión, que no se señala en la fuente— todavía importante, cosa que no podemos decir para 1751.

Entre ambas fechas se observa un incremento de la propiedad eclesiástica, no solo en cuanto al número de parcelas, sino también en lo relativo a su superficie, ya que paralelamente ha tenido lugar un proceso de concentración, como manifiesta la reducción del número de

(40) A. G. S., Expedientes de Hacienda, Leg. 139.

*Cuadro 19. La propiedad de las huertas en 1590 y 1751.*

Propietarios	1590		1751	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Cabildo.....	11	22,4	13	34,2
Capellanes del Número .....	5	10,2	5	13,2
Obispo .....	1	2,1	1	2,6
Parroquias .....	1	2,1	2	5,3
Hospital de San Antolín .....	3	6,1	5	13,2
Cofradías .....	—	—	1	2,6
Conventos .....	1	2,04	2	5,3
Eclesiásticos .....	3	6,1	—	—
Eclesiásticos forasteros .....	1	2,1	1	2,6
(Total parcial) .....	(26)	(53,1)	(30)	(78,9)
Seglares .....	23	46,9	8	21,1
<b>TOTAL .....</b>	<b>49</b>	<b>100</b>	<b>38</b>	<b>100</b>

parcelas, a no ser que admitamos —cosa poco probable— una disminución de la superficie dedicada a estos cultivos.

Para 1669 contamos con un libro becerro de los Capellanes del Número en el que están registradas todas las propiedades que en ese año tenía la congregación (41). Una vez más, las diferencias con respecto a la relación de 1751 quedan expresadas en el cuadro siguiente:

*Cuadro 20. La propiedad de los Capellanes del Número en 1669 y 1751.*

	1669			1751			Aumento		
	Nº	Cuartas	Palos	Nº	Cuartas	Palos	Nº	Cuartas	Palos
Casas	153	—	—	169	—	—	16	—	—
Huertas	7	88	12	5	90	82	— 2	2	70
Tierras y Eras	150	1.654	22	225	1.965	45	75	311	23
Viñas	148	2.172	79	114	1.766	30	—34	—406	49

(41) A. D. P., Capellanes del Número, Libro becerro.

A la vista de estas cifras, no parece que el panorama haya variado mucho de 1669 a 1751. En efecto, el descenso de la propiedad de la tierra dedicada al viñedo se corresponde en líneas generales con el aumento de las tierras de secano, como consecuencia, seguramente, del descepe llevado a cabo en esos años en las viñas de peor calidad (42). Asimismo, el incremento de aquellos bienes raíces que, como las casas o las huertas, podían proporcionar unos mayores ingresos, no es tampoco demasiado espectacular. Así, pues, todos los datos muestran (el ritmo de adquisiciones de casas, por ejemplo, es, entre 1548 y 1669, de 0,73 al año frente a 0,19 en el periodo 1669-1751) que los cambios más importantes en la propiedad han tenido lugar con anterioridad a la primera de las fechas señaladas.

La documentación del Hospital de San Antolín y San Bernabé permite, finalmente, dar a estas aseveraciones una forma menos vaga. De 1560 a 1751 este establecimiento ha ido redondeando un patrimonio que ya era importante a mediados del siglo XVI, no sólo dentro de los términos de la ciudad —lo que nosotros estudiamos—, sino también fuera de ella, en otros pueblos comarcanos. La medida de este proceso queda expuesta en las siguientes cifras (43):

*Cuadro 21. La propiedad del Hospital de San Bernabé y San Antolín en 1560 y 1751.*

	1560			1751			Aumento absoluto			Aumento porcentual	
	Nº	Cuartas	Palos	Nº	Cuartas	Palos	Nº	Cuartas	Palos	Nº	Superf.
Casas	69	—	—	97	—	—	28	—	—	40.6	—
Huertas	5	84	50	5	111	—	—	26	50	—	31.4
Tierras y Eras	43	806	80	108	1.559	—	65	752	20	151.2	93.2
Viñas	33	330	50	39	622	50	6	292	—	18.2	88.4

Ahora bien, si la ampliación del patrimonio del Hospital a lo largo de los siglos XVI, XVII, y XVIII es un hecho incuestionable, importa conocer los mecanismos y las coyunturas que han determinado la forma y el ritmo de las adquisiciones. Veámoslo en el caso de las fincas urbanas para el que contamos con datos elaborados (44).

(42) El Libro becerro, al no dar noticias sobre el tipo y calidad de las tierras registradas, no permite efectuar comparaciones con el Catastro a nivel del análisis cualitativo.

(43) La documentación para 1560 procede del Archivo de la Catedral de Palencia, Armario III, Leg. 15-4.

(44) Tales datos han sido obtenidos de los libros de cobranzas del Hospital, libros becerro de 1590 y 1600 y de documentación dispersa en diversos legajos clasificados bajo el rótulo de «Fundaciones» y «Propiedades», todo ello en el Archivo Diocesano.

*Cuadro 22. Formación de la propiedad urbana del Hospital, 1561-1840.*

Años	Compras	Donaciones	Permutas	Varios	TOTAL
1561-1580	20	—	1	3	24
1581-1600	3	1	1	1	6
1601-1620	—	2	—	1	3
1621-1640	4	5	—	2	11
1641-1660	4	4	1	2	11
1661-1680	—	6	—	2	8
1681-1700	5	2	—	2	9
1701-1720	—	8	—	—	8
1721-1740	3	7	—	3	13
1741-1760	—	4	1	3	8
1761-1780	—	1	—	—	1
1781-1800	—	3	—	3	6
1801-1820	—	2	1	—	3
1821-1840	—	—	—	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>45</b>	<b>5</b>	<b>24</b>	<b>113</b>

El fuerte ritmo de adquisiciones observado entre 1548 y 1560 (dos casas y media por año) se mantiene, aunque en otra proporción, en las últimas décadas del siglo. Se trata en ambos casos, por lo general, de pequeñas casas —«casillas», las denomina la documentación—, muchas de las cuales son incorporadas poco después a otros edificios, dentro de un proceso continuo de remodelación de la fisonomía urbana. Pero el hecho de que la mayor parte de estas adquisiciones sean fruto de operaciones de compra-venta, financiadas casi siempre con el producto de donaciones en metálico y en condiciones ventajosas para el Hospital, muestra la existencia de un mercado de bienes raíces todavía no constreñido por la realidad posterior. Durante el siglo XVII, la medida de incremento anual descende, pero es superior a la obtenida para la centuria siguiente. Además no sólo la donación ha sustituido a la transacción comercial como mecanismo determinante de las adquisiciones, sino que éstas tienen una mayor importancia desde el punto de vista de su valor económico. Y el proceso, aunque languideciente, continúa más allá de mediados del siglo XVIII.

¿Qué podemos decir para concluir? Independientemente de su calidad y extensión a comienzos de la época moderna, parece evidente que los patrimonios de las instituciones eclesiásticas palentinas han salido reforzadas de un proceso de concentración de la propiedad, que



abarca los siglos XVI, XVII y XVIII. Y ello no sólo desde un punto de vista cuantitativo, en cuanto a sus dimensiones, sino también desde un punto de vista cualitativo, en cuanto a la calidad y valoración económica de los bienes que los integran. Proceso que ha seguido diferentes ritmos según las coyunturas (a este respecto las últimas décadas del siglo XVI y primera mitad del siglo XVII parecen ser decisivas) y en el que han intervenido diferentes mecanismos, muchos de ellos de carácter extraeconómico, aunque no hay que descartar una actividad económica, consciente y decidida, de la Iglesia en la consecución de esos objetivos. En cualquier caso, el resultado (la situación que describe el Catastro es lo suficientemente expresiva) es siempre el mismo: la apropiación por parte de la Iglesia de una proporción nada desdeñable de los medios de producción fundamentales a costa de la pequeña propiedad laica. No resulta extraño, pues, que sea la segunda mitad del siglo XVIII, precisamente cuando este proceso ha llegado a su momento culminante, la época en la que arriegen las voces contra la amortización de las «manos muertas», y en la que comiencen a promulgarse las primeras medidas para atajarla, antecedente tímido de lo que andando el tiempo serán las legislaciones desamortizadoras.